CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

-En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, en el recinto de la Cámara de Diputados "Escribano Deolindo Felipe Bittel" sito en Brown 520, se reúne el Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia, a 11 de marzo de 2025 y siendo las 9, dice el

1.- INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA 01

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Señores concejales: Se da inicio a la sesión ordinaria 01.

SR. SECRETARIO (Gnus).- Sesión ordinaria 01, reunión 04, del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia, del 11 de marzo de 2025, con quórum legal, señor presidente.

2.- IZAMIENTO DE LAS ENSEÑAS NACIONAL, DE LA LIBERTAD CIVIL, PROVINCIAL Y WIPHALA

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Corresponde el izamiento de las banderas nacional, de la Libertad Civil, provincial y Wiphala, a cargo del intendente, señor Nikisch; el presidente del Concejo, señor Aradas; el vicepresidente primero, señor concejal Monzón; y la vicepresidente segunda, concejal Masin.

-Los señores ediles, personal del Concejo y público presentes se ponen de pie y los señores Roy Abelardo Nikisch, Guillermo Ariel Monzón, Alejandro Gabriel Aradas y María Lucila Masin, proceden al izamiento de las banderas nacional, de la Libertad Civil, provincial y Wiphala, en los mástiles del recinto, acompañado por los acordes de la canción "Aurora". (Aplausos).

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

3.- ENTONACIÓN DE LAS ESTROFAS DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO Y DE LA CANCIÓN OFICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

SR. SECRETARIO (Gnus).- Corresponde la entonación de las canciones patrias del Himno Nacional Argentino y de la Canción Oficial de la Provincia del Chaco.

-Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y de la Canción Oficial de la Provincia del Chaco. (Aplausos).

4.- ORACIÓN INTERRELIGIOSA

SR. SECRETARIO (Gnus).- A continuación, se procederá a la oración de la Mesa Interreligiosa de la Provincia del Chaco por la ciudad de Resistencia.

SR. GAUNA.- Muy buenos días, señores.

Estamos en un lugar carísimo a los sentimientos de la provincia, gente de proyecto, gente diseñada por Dios; quiera y apelo al trono blanco para que la firma de cada integrante de esta Cámara figure en aquellos proyectos que hacen al bien común; al bien de la provincia; al bien de la ciudad.

Según las estadísticas dicen que, en cada segundo, nacen cuatro personas. Así que piense en cuatro –cuatro, cuatro, cuatro- y mueren tres –tres, tres-; de ahí la superpoblación, pero no es solamente una multiplicación de personas hay que pensar en la asistencia, el alimento, el trabajo, recreación, cárceles, también, hospitales.

Así que creo que esta honorable Cámara va a saber vivir los tiempos actuales y, una vez más, pido que la firma de cada uno de nosotros pueda estar a favor de la vida y a favor del bien común.

Antes de dar lectura a la oración, creo que Dios los eligió a cada uno de ustedes, honorables señores,

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

y si los eligió –cuando Dios elije una persona- lo capacita y, cuando lo envía, lo respalda.

-Se lee:

-Los presentes se ponen de pie y los integrantes de la Mesa Interreligiosa proceden a dar lectura a la oración ecuménica. (Ver texto en página siguiente).

SR. GAUNA.- Señores: Voy a apelar al trono blanco, en esta hora, para unirnos -de alguna manera- a nuestros amados compatriotas que algunos están velando sus muertos; otros, quedaron sin casa, en Bahía Blanca.

Si podemos hacer un minuto de silencio y, de acuerdo a nuestra fe, mandar un mensaje al cielo en favor de aquellas personas. Gracias.

-Asentimiento general.

-Las autoridades, personal del Concejo y público presente se ponen de pie y se procede a realizar un minuto de silencio.

5.- MENSAJE INAUGURAL DEL INTENDENTE DE RESISTENCIA, SEÑOR ROY ABELARDO NIKISCH

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Ahora sí, mensaje inaugural del intendente municipal de la ciudad de Resistencia, señor Roy Abelardo Nikisch.

SR. INTENDENTE (Nikisch).- Señoras y señores concejales, autoridades presentes, ciudadanos de Resistencia: Me presento hoy, ante este Concejo Municipal, para dar inicio a un nuevo período de sesiones ordinarias.

Es un momento de suma importancia institucional porque nos permite rendir cuentas del trabajo realizado y proyectar el rumbo de nuestra gestión para el futuro.

Les propongo que, entre todos, hagamos un poco de memoria. Hace apenas un año -y pocos días atrás-, nos encontramos con una Municipalidad devastada, convertida en tierra de nadie, en donde reinaba el desorden, con servicios públicos colapsados y una ciudadanía que había perdido la confianza en su Gobierno local. El rol del Municipio, desdibujado.

Recordemos los basurales en cada esquina. La ciudad sufría una emergencia ambiental fruto de

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

la falta de recolección de residuos domiciliarios de todo tipo, porque habían dejado de pagarle a la empresa prestataria del servicio y no teníamos capacidad de brindarlo por nuestros propios medios ya que el municipio no contaba con un parque automotor propio.

Recordemos las calles destruidas. Las arterias principales de la capital estaban minadas de pozos que eran tapados con escombros o tierra. Barrios aislados por falta de mantenimiento. Sin equipamiento para poder brindar soluciones de accesibilidad para el ingreso del transporte público de pasajeros, o para llegar a la escuela o el centro de salud.

En una ciudad que -por sus condiciones naturales- es de difícil escurrimiento, sus estaciones de bombeo no funcionaban por falta de mantenimiento, inversión y daños ocasionados por terceros, sumado el hecho de que hace años el organismo responsable no realizaba la limpieza de los canales de drenaje principales y secundarios que atraviesan la ciudad, acumulando sedimentos y basura que exponían a miles de familias a sufrir las consecuencias de esa inacción.

El grado de abandono de la ciudad era visible. Y si lo que se ve estaba así, imagínense cómo estaba lo que no se ve. La Municipalidad estaba tan mal administrada que le debía a cada santo una vela. No había plata en la caja y todos los proveedores poseían deudas impagas. Las cuentas bancarias estaban embargadas y el municipio enfrentaba juicios que comprometían gravemente los recursos. Los procesos administrativos no funcionaban, con un sistema tributario que desalentaba el cumplimiento por parte de los contribuyentes.

Un total de 19 obras neutralizadas o paralizadas, la mayoría de ellas originadas en la falta de pago de certificaciones adeudadas, claro ejemplo de ello es la obra del Autódromo, abandonada y vandalizada.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

Un edificio municipal descuidado, sin inversiones en años y con nulo mantenimiento, donde llovía más adentro que afuera.

Los pocos vehículos -contados con los dedos de una mano- que eran propiedad de la municipalidad, no funcionaban. No contábamos con la maquinaria necesaria para enfrentar las tareas de mantenimiento esenciales. La Municipalidad sin insumos. Los empleados municipales compraban los elementos que necesitaban para trabajar.

Los salarios de los trabajadores desactualizados, sin reflejar la inflación acumulada ni el costo de vida. Sin respeto a la carrera administrativa. Los jubilados municipales, con toda una vida al servicio de la comunidad, tratados como si no existieran.

Por otra parte, vale la pena mencionar que la municipalidad, durante la gestión anterior, estaba colgada del sistema eléctrico, con conexiones clandestinas, precarias, peligrosas e ilegales. Este hecho no solo representaba un grave incumplimiento y un serio riesgo para la seguridad de los trabajadores municipales y la comunidad, sino que también socavaba la credibilidad de la institución. Hoy, podemos anunciar que hemos resuelto esta situación al regularizar todas estas conexiones, 104 en dependencias municipales y 15 en inmuebles alquilados.

Mirando por donde se mire la pregunta es: ¿Adónde fueron los recursos en los últimos años? La única realidad es que la Municipalidad de Resistencia se encontraba en un estado de retraso y de desorden. Habiendo roto su relación de funcionalidad, pero también de confianza hacia los vecinos.

Por la Constitución de la Provincia del Chaco, el Tribunal de Cuentas es el organismo encargado de controlar que los gastos del Estado se realicen de acuerdo con la ley. Todos los años, la Municipalidad tiene la obligación de presentar una rendición de cuentas detallando y documentando cuánta plata ingresó y en qué se

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

gastó. Sobre esto, el Tribunal es quien dictamina sobre la rendición, pudiendo llevar a juicio a los responsables.

Cumpliendo el compromiso asumido en el discurso de inicio de sesiones del año 2024, he realizado las denuncias en todos los organismos correspondientes por las irregularidades de la gestión anterior.

Efectuamos las denuncias de los desmanejos por 14 mil millones de pesos del Fideicomiso de Servicios Generales; no sólo ante el Tribunal de Cuentas, sino también ante la Justicia Penal, denuncia que a la fecha se encuentra en etapa de investigación, produciéndose los informes técnicos periciales y con el municipio a disposición con sus profesionales y responsables de áreas para prestar colaboración y respuesta a la Justicia para que determine a quién le cabe la responsabilidad ante semejante desidia en la gestión pública.

El Tribunal de Cuentas ha elevado a Juicio de Cuentas y Responsabilidad a varios funcionarios de la gestión anterior, como así también al exintendente, con un cargo de quince mil noventa y cinco mil millones de pesos.

Solicité la intervención de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas por conflictos de intereses públicos, de funcionarios municipales de la gestión anterior en ejercicio de sus cargos, por programas llevados a cabo por la Fundación “Resistencia Ciudad Solidaria”.

Cabe mencionar que -como he dado a conocer, en el transcurso del año pasado- hemos sido intimados por el Gobierno Nacional a devolver fondos por incumplimientos de la gestión anterior en el deber de rendir cuentas, dinero que fue dado al municipio entre el año 2020 y hasta el 2023, con la interposición de costas e intereses hasta el año 2025.

Por ello, efectuamos la denuncia ante la Justicia Federal por la falta de rendición de dichos programas nacionales vinculados a obra pública, a

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

emergencias climáticas y a apoyo de planes de asistencia social; a saber: Parque Lineal "Soberanía Nacional": 97 millones; Programa "Nutre Resistencia": 40 millones; Programa "Abraza Argentina": 250 millones y Programa "Abraza Resistencia": 249 millones de pesos. Denuncia que, también, a la fecha, se encuentra en etapa de investigación.

Por otra parte, en mis palabras de la sesión inaugural del Concejo de 2024, informé a los vecinos de Resistencia que por incumplimientos de sentencias a lo largo de la gestión anterior el municipio pagaba montos descabellados. A modo de ejemplo: Una deuda de honorarios de 46 mil pesos del año 2021 se transformó y se embargó al municipio por 16 millones de pesos, debido a las multas diarias que nos aplicaban.

Al día de la fecha, hemos cancelado 2.609 juicios que contaban con sentencia firme y reiteradas intimaciones por incumplimiento.

Hoy, se está dando trámite en tiempo y forma a cada requerimiento por pago de sumas de dinero a que es condenado e intimado judicialmente el municipio.

A pesar de ese esfuerzo de orden y gestión administrativa, siguen originándose reclamos administrativos desde el Estado Nacional contra el municipio por falta de cumplimiento de la gestión anterior en sus deberes, responsabilidades y obligaciones de rendición; en este caso, en el corriente año se han recepcionado intimaciones con relación a las obras del Parque Laguna "Villa Prosperidad" y del Parque Urbano "Tiro Federal".

Por otra parte, se dejaron sin efecto alquileres innecesarios, refuncionalizando dependencias del edificio municipal y reorganizando la distribución de dependencias en inmuebles con alquileres vigentes, disminuyendo así costos para el municipio.

Asimismo, encomendé al servicio jurídico de la municipalidad, la elaboración de dictámenes administrativos y de escritos judiciales para la tramita-

ción en sede judicial de acciones que sostengan las resoluciones administrativas derivadas de los procesos de revisión llevados adelante y que normalizaran en gran medida la gestión administrativa municipal.

En concordancia, se han llevado adelante cursos de capacitación para la Junta de Admisión, Calificación y Disciplina y Dirección General de Sumarios con la colaboración de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas.

Se ha normalizado la tramitación de los sumarios administrativos, logrando en el año 2024 que concluyeran su tramitación un total de 230 expedientes.

Se contrató un sistema de digitalización de notificación de intimaciones prejudiciales que agiliza la tarea de la Dirección de Gestión de Multas, teniendo así un mecanismo de prejudicialización, lo que beneficia al vecino al disminuir los costos de las infracciones y evitar la litigiosidad.

En total: Los juicios de cuentas que el Tribunal de Cuentas -valga la redundancia-, ha determinado que se inicien a los responsables administrativos de la gestión anterior ascienden a 21 mil millones de pesos. Fondos que se habrían gastado en otra cosa, que no han sido rendidos y que cuando asumimos, en la caja no estaban.

Cuando decimos que encontramos la municipalidad en ruinas, no lo decimos nosotros, lo dicen los números y las decisiones del Tribunal de Cuentas. Para tomar dimensión, esa plata de los vecinos que falta en la municipalidad podría haberse destinado a realizar obras o equipamientos y lo podemos cuantificar: Equivalían a casi tres años de recaudación.

Nosotros venimos a rendir cuentas y decirlo con todas las letras: Estos manejos oscuros se terminaron. Se terminaron los fideicomisos fantasmas y las fundaciones vacías.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

No hicimos magia, solo cumplimos lo que prometimos: Gestionar con orden, austeridad y transparencia.

Este año que pasó, hemos realizado 41 licitaciones públicas, cuyas etapas se encuentran todas disponibles en la página *web* para ser revisadas por cualquier vecino.

En lo que respecta a las presentaciones ante el Tribunal de Cuentas, cabe mencionar los avances en el proceso de regularización que hemos llevado adelante. En nuestro primer año de gestión remitimos al Tribunal 59 tomos de resoluciones. ¿Por qué tantos? Por la cantidad de pendientes: Doce del año 2021, 30 del año 2022 y 17 correspondientes al primer semestre de 2023 y están en proceso de encuadernación -en la empresa que lo lleva adelante- los tomos del segundo semestre 2023 y todo el año 2024.

No obstante, hemos remitido en formato digital todas las resoluciones hasta el mes de diciembre del año pasado. De aquí en adelante, una vez que nos hayamos puesto al día, enviaremos a encuadernación a fin de cumplimentar la reglamentación vigente.

Reafirmamos el trabajo de ordenamiento que llevan adelante las áreas legales del municipio, desde la Fiscalía Municipal hasta el sector de ejecuciones fiscales. Ese compromiso ha logrado resolver 2.609 juicios con sentencia firme de un total de 8.720 que había por marzo del año 2024. Para que entendamos: Teníamos un municipio condenado, que no pagaba sentencias adrede, sin importar las consecuencias.

Hoy hemos avanzado de manera significativa en la regularización de esas obligaciones y en la agilización de los procesos administrativos, con el firme propósito de proteger el patrimonio público y cumplir con nuestras responsabilidades legales. Aun así, somos conscientes de que este proceso requiere una labor constante y un monitoreo permanente para evitar volver a esas

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

prácticas del pasado. De esta forma, intentamos proteger el patrimonio municipal y recuperar la solvencia que la institución merece.

Nuestra gestión se enfoca -como lo hemos enunciado previamente- en lo que para nosotros son tres pilares fundamentales: Orden, transparencia y austeridad.

Hoy quiero compartir con ustedes, en detalle resumido, los avances en cada área. Con datos concretos y resultados visibles.

Como premisa fundamental de la gestión en política económica y de acuerdo con lo comprometido en la campaña electoral, se ha trabajado, y se seguirá en esa senda, con las instituciones intermedias representativas de todos los sectores sociales de nuestra ciudad.

Fruto de ese diálogo permanente se ha logrado establecer nuevas políticas tributarias en beneficio de todos los contribuyentes.

Es así que, con algunas de estas entidades, como la Asociación de Kiosqueros, la Asociación de Hoteleros y Gastronómicos, la Asociación de Panaderos, el Consejo de Ciencias Económicas, la Cámara de Comercio, entre otros, se lograron cambios importantes que han resultado en una reducción considerable de la carga tributaria municipal en todos los sectores de nuestra sociedad, siendo uno de los pocos municipios del país con tan importante resolución.

Durante el año 2024 aumentó la recaudación un 214 por ciento respecto del año 2023 Pero no hemos aumentado la presión tributaria.

Aprobamos el Proyecto de Ordenanza General Tributaria e Impositiva para el año 2024 elaborado por la gestión anterior, con la salvedad de la Patente Automotor, que modificamos la forma de cálculo de la base imponible, que volvió a basarse en peso y modelo, reduciendo considerablemente los montos a pagar –Javier Dumrauf tiene bastante que ver en el tema-; también se redujo

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

la alícuota de la Tasa de Registro, Inspección y Servicio de Contralor –T.R.I.S.C.- para los Bancos con Participación Estatal Mayoritaria y se corrigieron aumentando los tramos de Ventas Anuales a considerar para la aplicación de las alícuotas en la escala para Grandes Contribuyentes.

La reforma tributaria, con una reducción importante de los tributos, recién se planteó para este año, con una actualización promedio del 70 por ciento, quedando muy por debajo de la tasa de inflación -que fue del 117,8 por ciento-.

Además, entre las cuestiones a destacar, podemos enumerar dos importantes, primero: La reducción de la alícuota de Fondo de Infraestructura del 12 al 8 por ciento, que es transversal a varios tributos y que había sido aumentada en la gestión anterior.

La reducción de un 28,57 por ciento de la alícuota general a las denominadas T.R.I.S.C. -tasa de registro e inspección-, llegando a un 35,7 por ciento de reducción para el caso del buen contribuyente.

Debo señalar que, desde el Gobierno Nacional, se viene insistiendo en la excesiva presión fiscal de municipios, especialmente del Conurbano Bonaerense, donde se aplica una tasa que oscila entre el 5 al 8 por ciento; mientras que en la ciudad de Resistencia, la alícuota reducida quedó en el 0.25 por ciento. Si tomamos en cuenta el número menor 5 por ciento del conurbano bonaerense y el 0.25 por ciento en Resistencia los municipios -gobernados por el peronismo- en Buenos Aires, cobran 2 mil por ciento más alto que lo que se cobra, acá, en Resistencia. (Aplausos).

A través de la mejora en la prestación de los servicios, hemos aumentado la capacidad de respuestas a los pedidos de los vecinos, hoy tenemos nuevamente una municipalidad con presencia en los barrios, villas y asentamientos de la ciudad, con diversas acciones de gestión.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

Hemos generado incentivos para que los contribuyentes se acerquen a cumplir sus cargas fiscales. Por ello, aumentamos las bonificaciones de descuentos por pago anual anticipado y buenos contribuyentes, que era hasta el 20 por ciento y este año llega hasta el 40 por ciento. Este aumento en la recaudación es porque el vecino ha vuelto a confiar en su municipalidad, y por ello se lo agradecemos.

Con relación de la Caja Municipal, hemos reactivado los préstamos a trabajadores municipales -suspendidos por la administración anterior-, otorgando un total de 9.709 operaciones crediticias, con reducción de la tasa de interés, que resulta inferior a la de los bancos públicos y privados. Menos de la mitad se les cobra de intereses, a los créditos, en la Caja Municipal, a los empleados.

La Caja Municipal sigue siendo una entidad deficitaria; pese a ello, tenemos como línea de trabajo que la misma cumpla los objetivos para la cual fue creada. La sostenemos y buscamos su eficiencia.

Decidimos otorgar anticipos de sueldos al personal municipal y de la Caja Municipal sin cobro de intereses y sin costo alguno.

Se logró cancelar la deuda previsional ante el In.S.S.Se.P., que incluía capital, intereses y honorarios, abonando un total de 427.000.000,00 de pesos.

A pesar de estos avances, la Caja ha debido afrontar embargos por 637.000.000,00 de pesos, producto de compromisos incumplidos.

Si bien se ha logrado mitigar el impacto financiero, a fines del año pasado el déficit real propio ascendió a 172.000.000,00 de pesos. Seguimos trabajando en mejorar el estado financiero de la institución.

Quiero decirles que vamos a priorizar la inversión en la ciudad sin asfixiar a los contribuyentes.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

Con los recursos generados mediante la recaudación tributaria, aportes que realizaron los contribuyentes de Resistencia y la coparticipación, se han invertido en el equipamiento necesario para la prestación de servicios: Dos grúas 0 km; equipos de sonido para las áreas de Cultura; motoguadañas, equipos informáticos para la sala de digitalización; elementos para mensura: Un dron y un sistema de mapeo mediante G.P.S.; 53 motovehículos para las áreas de Tránsito y Control Público, 5 motoniveladoras; 2 retroexcavadoras; 26 camiones compactadores; 300 contenedores metálicos; 2 camiones medianos; 350 computadoras; 110 impresoras; 90 equipos de aire acondicionado; mobiliario de oficina; incorporación de G.P.S. para todos los vehículos municipales; 479 sillas; 100 mesas y 62 gazebos para el área de Cultura y Turismo; 270 sillas, 40 mesas y 59 gazebos para el área de Desarrollo Humano; 3 camiones para la logística de las actividades en territorio; equipos de refrigeración para las dos salas velatorias municipales; software de gestión diaria para el trabajo del servicio jurídico; martillo neumático; fusor a gas para sellado de juntas; aserradora de asfalto y una compactadora para completar el equipamiento que necesita la Dirección de Pavimento.

Lo que antes proveía el empleado municipal de su bolsillo, ahora se adquiere gracias al aporte de todos los vecinos y un manejo razonable y criterioso de los recursos públicos.

Además, y a efectos de dar publicidad y transparencia a todos nuestros actos y de posibilitar la participación en las compras a todos los proveedores, se han publicado en la página *web* del municipio los llamados a Licitación Pública y Privadas, desde el inicio hasta la preadjudicación.

También se han publicado, con el objeto de dar cumplimiento a la Carta Orgánica del Municipio y para una mayor transparencia de nuestra gestión los

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

estados de ejecución de ingresos y gastos de manera trimestral.

Hoy podemos decir que en Resistencia tenemos déficit cero, ya que lo que se gasta no supera lo recaudado (aplausos). No obstante -y esto creo que hay tomarlo muy en cuenta- debemos ser conscientes que lo que aportamos todos los resistencianos, tan solo alcanzó a cubrir el 31 por ciento de las erogaciones en sueldo del personal del mes de enero de este año. De ahí la importancia de la economía a nivel nacional, de lo que se habla de recortar impuestos que podría impactar en la coparticipación municipal. Solo con la recaudación se cubre, en enero, el 31 por ciento de los sueldos.

Aun así, hemos logrado la mejora del salario real. Sabemos que existe un retraso importante teniendo en cuenta la destrucción del sueldo básico municipal que se produjo en los 4 años anteriores, que postergó también a los jubilados y pensionados. Por eso, tomamos la decisión de derogar el concepto de "Permanencia en la Estructura" y recomponer el sueldo básico de los trabajadores que genera un incremento en todas las bonificaciones de los activos y constituye una reparación para el personal pasivo. ¡Hoy los jubilados municipales son reconocidos! (Aplausos).

Siguiendo con esta línea, en el marco de dignificar al trabajador municipal y mejorar su calidad de vida —para que ello se traduzca en mejores servicios a la comunidad—, hemos incrementado la asignación por inicio de ciclo lectivo 2025 en un 400 por ciento por hijo, pasando a 60 mil pesos; y en un 800 por ciento por hijo con discapacidad, llegando a 240 mil pesos. Estas medidas reafirman nuestro compromiso con el bienestar de quienes trabajan a diario por los vecinos de la ciudad.

Pero, así como trabajamos para mejorar las condiciones de los trabajadores municipales, también lo hacemos para los emprendedores privados, entendiendo que la municipalidad no debe convertirse en un obs-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

táculo para la generación de empleo, por el contrario, nuestro deber es acompañar el crecimiento económico local, fomentando la instalación de comercios y emprendimientos de manera responsable, con procesos claros y ajustados a la normativa vigente.

Sin embargo, uno de los grandes problemas con que nos encontramos fue el denominado "blanqueo de habilitaciones comerciales", implementado por la gestión anterior. A través de dicho programa, se permitía abrir negocios o comercios con la sola presentación de mínimos documentos, lo cual derivó en situaciones sumamente irregulares. Aunque se planteó inicialmente para seis meses, terminó prolongándose por tres años y permitió la instalación de locales bailables y gastronómicos en zonas, estrictamente, residenciales, entre otras irregularidades de gran impacto en la convivencia urbana.

Nuestro compromiso es poner orden y transparencia en los procesos de habilitación, salvaguardando la armonía en los barrios y garantizando el cumplimiento de la normativa. Todo ello, sin perder de vista la importancia de impulsar la inversión privada y generar empleo de calidad. Solo así lograremos una ciudad más justa, próspera y comprometida con el bienestar de todos sus habitantes.

Por ello, hemos presentado al Concejo un proyecto de ordenanza que incluye entre sus puntos más relevantes: Presentación de la documentación de manera digital; Régimen Especial gratuito para establecimientos y/o actividades de riesgo bajo y medio, con hasta 100 metros cuadrados de superficie; Obtención de Constancia Provisoria, sujeta a inspección, por 120 días, con requisitos mínimos basados en declaración jurada; Inicio de actividad desde la constancia provisoria; teniendo plazo para cumplimentar los requisitos de planos y libre deuda, con excepción de planos eléctricos para establecimientos de riesgo bajo y de hasta 100 metros cuadrados, a fin de obtener su habilitación final; exención de Tasa de Inspección

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

por Habilitación; para las actividades de Riesgo Medio y Riesgo Alto, continúan su trámite reglado por ordenanza 11.736, debiendo presentar documentación completa y realizarse la inspección antes del inicio de actividad para el debido resguardo de la seguridad pública. Durante el 2024 se presentaron un total de 2.137 trámites; 593 de Habilitación y 1.452 de renovación de habilitaciones, entre otros.

Para este ejercicio se prevé dejar regularizada la situación de todos los trámites de Habilitación, Renovación, o Traslados mediante la finalización de la inscripción con la emisión de los correspondientes cartones de habilitación.

La municipalidad no puede ser una traba para la generación de empleo. Resistencia, es una ciudad que saldrá de la postergación sin soluciones mágicas, si no con muchos emprendedores y empresarios dando empleo.

Por eso, la gestión trabaja fuertemente desde dos perspectivas integradoras: Primero, los espacios de comercialización directa como primer eslabón donde artesanos y emprendedores puedan ofrecer su talento y sus saberes; y segundo, la capacitación y asesoramiento por la Oficina de Empleo para sumarse al mercado formal.

Las ferias de emprendedores no tenían una organización real coordinada por el municipio, sino por particulares que manejaban con su propio criterio el uso del espacio público.

Hoy, los artesanos y emprendedores saben que sus únicos jefes son ellos mismos. Ya no necesitan intermediarios. Solo tienen que ingresar a la página *web* de la Municipalidad y solicitar un espacio en las ferias de la ciudad. Implementamos el sistema de Ferias Municipales en Plaza “25 de Mayo” y en Pasaje Fabriciano que nuclea a más de 100 emprendedores todos los fines de semana. Y se habilitan más de 250 sectores semanales, en espacios públicos y plazas.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

Realizamos un censo de emprendedores y artesanos, que compartimos con el Gobierno de la provincia para que puedan acceder al sistema de Ferias de la Bienal y otros grandes eventos y tengan posibilidades de beneficios como "Emprende Rosa" o "Chaco Emprende", créditos que otorga el Nuevo Banco del Chaco. Actualmente, estamos implementando un sistema de carnet único que permitirá saber por QR el lugar y día habilitado a cada artesano y emprendedor.

En acompañamiento al Gobierno del Chaco, se implementó la Feria de Productores que integra el Programa de Desarrollo Rural y que permite la comercialización directa de la chacra a la mesa de nuestros horticultores periurbanos, con frutas, verduras, conservas, embutidos y panificados.

Oficina de Empleo: La misión de ofrecer herramientas que promuevan el desarrollo directo en problemas vinculados al empleo se ha llevado a cabo con excelentes resultados obtenidos. Se ha intervenido en el mercado de trabajo local, proporcionando servicios orientados a la promoción, desarrollo y fortalecimiento del empleo.

Intermediación Laboral: A través de este servicio, con un trabajo articulado entre la Oficina de Empleo, las empresas y la Secretaría de Trabajo de la Nación, se cubren vacantes en empresas mediante la colocación de personas que reúnen los perfiles adecuados según los requerimientos de las empresas. Hubo, en el año, 45 pedidos de distintas empresas para la cobertura de vacantes, requerimientos estos que significaron haber posibilitado -con nuestra gestión- la obtención de empleo a 116 personas, lo que significa el logro de haber incorporado en el mercado laboral del sector privado a una persona cada tres días. (Aplausos).

En el marco del Programa "Resistencia Te Impulsa" se realizaron 18 talleres de capacitación dirigidos a los emprendedores, con orientación al tra-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

bajo independiente y a la gestión empresarial en articulación con instituciones, asociaciones e incubadoras.

Los temas fueron: Cómo acceder a líneas de financiamiento; despegue emprendedor con enfoque en herramientas para la comercialización y gestión financiera; higiene y seguridad en alimentos; *marketing* digital y redes sociales.

Además, se ha incorporado en la página *web* Municipal a la Oficina de Empleo, para que los vecinos puedan realizar su inscripción sin necesidad de acercarse a nuestras oficinas, facilitándoles, de esta manera, su incorporación al sistema.

Al inicio de la gestión definimos como prioridad centrar todos los esfuerzos económicos y logísticos en la recolección de los residuos urbanos que, de hecho, prácticamente, no se estaba realizando y la ciudad se encontraba en una situación de ausencia casi total en lo que hacía a este tema. Tan es así, que el Concejo Municipal declaró la "Emergencia Ambiental" en la ciudad.

Ante esta situación, se planificaron los ejes de trabajo para abordar esta emergencia y fueron, básicamente, dos: Uno de ellos, proveer al área del equipamiento necesario para la recolección de los residuos urbanos; y el segundo, lograr una coordinación entre todas las secretarías para abordar en forma conjunta esta problemática.

A principios de año y en el marco del primer eje de trabajo, que era proveer el equipamiento necesario para este servicio, se tomó la decisión política de proporcionar al municipio equipos propios, prescindir de la empresa privada "Bodegas y Viñedos Santa Elena" y, de esta manera, realizar el servicio de recolección domiciliaria íntegramente por el municipio.

Para ello, se adquirieron en dos etapas, 26 camiones compactadores nuevos, equipados con alta tecnología para esta tarea, incluida la geolocalización de las unidades a través de sistema G.P.S.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

Para complementar esta acción y, esencialmente, para poder realizar la recolección de residuos en aquellos lugares de difícil acceso, fundamentalmente, los barrios de viviendas colectivas -tipo Fo.Na.Vi.-, se compraron 300 contenedores de chapa, que tienen el doble de la capacidad de los pocos que existían, que no eran más de 50 y se encontraban en muy mal estado.

Todo este nuevo equipamiento, permite planificar una nueva logística para la recolección domiciliaria de residuos, por lo que fue posible recuperar importantes sectores de la ciudad que no tenían el servicio; o lo tenían, pero con frecuencias insuficientes. A la fecha más del 60 por ciento de los vecinos tienen recolección domiciliaria 6 veces por semana.

Para este logro, se establecieron 3 lugares o bases de operaciones, en zonas equidistantes de la ciudad, a los efectos de optimizar los tiempos de circulación de las unidades.

Otro elemento importante en esta nueva logística tiene que ver -como dijimos antes- con la geolocalización de las nuevas unidades, lo que permite no solo un seguimiento de estas, sino también la posibilidad de parametrización de datos para la toma de decisiones. La totalidad -como dije hoy- de las unidades tienen sistema de G.P.S.

Esta cuestión ha sido abordada como un eje trascendental de la gestión. Prueba de ello, es que el Centro de Atención Digital se convirtió en una herramienta fundamental para la coordinación del servicio de recolección, ya que el 70 por ciento de los requerimientos que se realizan a través de este sistema, tienen que ver con algún servicio público de higiene urbana.

Queremos destacar, también, dentro de este servicio específico, el programa de descacharrado para prevención del Dengue, que se viene realizando en coordinación con el Gobierno Provincial.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

Con una tendencia a la estabilización de la recolección domiciliaria puerta a puerta, y de los barrios con contenedores, en el transcurso de este año se ajustarán servicios, con nuevas modalidades y frecuencias, como el de los comercios gastronómicos, grandes generadores como hipermercados, edificios de propiedad horizontal, la atención de residuos no patológicos y de origen sanitario.

Se avanzará también en la implementación del sistema por Planta de Transferencia de Residuos, que se ubicará próxima a la ciudad. Hoy, estamos a la espera de la finalización del trámite de cesión por parte del Gobierno Provincial de un inmueble de 16 hectáreas donde, a través de una licitación pública, se construirá la Planta y su playa de maniobras.

Esta importante infraestructura permitirá que los actuales camiones recolectores de residuos no tengan que ir hasta el centro de disposición final y se puedan trasvasar los residuos en esta planta de transferencia los que, posteriormente, serán llevados, a través del sistema de equipos de bateas a su destino final en el paraje Maria Sara.

Esto, además de evitar un recorrido de varios kilómetros por día para los camiones compactadores que no están diseñados para este tipo de desplazamiento, les permitirá volver antes sin carga a los recorridos y, de esta manera, optimizar los tiempos.

El Gobierno Provincial, por medio de la Ley 4097-A expropió un predio de 580 hectáreas, en la zona de María Sara, con el fin de desarrollar allí la disposición final de residuos para el Área Metropolitana.

En ese contexto, valorar y agradecer la voluntad política de nuestro Gobernador Leandro Zdero que, con esta iniciativa, permitirá avanzar con un plan de trabajo para implementar el proyecto de disposición final.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

En una primera etapa se ejecutará un enterramiento sanitario hasta tanto se concrete el desarrollo de un complejo ambiental de envergadura para toda el Área Metropolitana del Gran Resistencia.

Al igual que en el área de Higiene Urbana, y con el mismo criterio de trabajo, se fijó como prioridad para Tránsito y Transporte planificar la adquisición de equipamiento y poder dotar de operatividad al área. Actualmente, se adquirieron 52 nuevos motovehículos, 2 vehículos con grúas y 4 vehículos utilitarios.

Todo este esfuerzo, empieza a dar los primeros resultados positivos, lo que se ve reflejado en las estadísticas de siniestros viales, con la baja de la tasa de siniestralidad vial en un 20 por ciento. Ese dato refleja vidas salvadas. En lo económico, estos accidentes representan un elevado costo para el sistema de salud pública.

En cuanto al ordenamiento del tránsito, no podemos dejar de resaltar el cambio de recorrido de las líneas de transporte público de pasajeros, que volvieron a las avenidas y al microcentro de la ciudad, como fruto de que ya no hay piquetes en la capital del Chaco.

A nivel de infraestructura edilicia, hemos descentralizado el área de Licencia de Conducir, ubicado en la avenida Lavalle 750, con un proyecto acorde a las nuevas necesidades para este servicio y con la moderna tecnología que permite realizar todos los trámites para la obtención de la licencia en el mismo lugar, con amplios espacios para estacionar y finalizar el proceso en un menor tiempo.

Continuaremos con el trabajo basado en los ejes definidos para Tránsito y Transporte en la ciudad: Prevención, Controles, Regulación e Infraestructura.

Se trabajará fundamentalmente en educación y capacitación vial a los ciudadanos, incluido el personal municipal. Para ello, no solo se abordará esquemas

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

de cursos, talleres y programas, sino que aspiramos a futuro que esta temática sea incluida en las currículas escolares.

Hace pocos días se llevó adelante la cuarta clínica de "Conducción Segura de Motovehículos" en el marco del convenio con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con más de 600 participantes, con una capacitación teórico-práctica, donde al final del curso se hizo entrega de un casco a cada uno de ellos, los que son provistos por la Agencia.

Con relación al segundo eje de trabajo el de los controles, es tiempo de incorporar nuevas modalidades y herramientas para poder ampliar las actuales inspecciones. En esa línea, se destacan los distintos tipos de foto evidencias, como ser, el cruce de los semáforos en rojo.

En cuanto al tercer eje de trabajo, el regulatorio, hemos iniciado un Sistema de Estacionamiento Medido -S.I.dE.M.-, que es uno de los componentes que regula la movilidad urbana. Muchas versiones se han dicho de la implementación del nuevo Sistema Inteligente de Estacionamiento Medido, pero la realidad es una sola.

La regulación del estacionamiento no es una medida recaudatoria. Y no la inventamos nosotros. Se trata de otorgar fluidez a la circulación en la zona céntrica de la ciudad, permitiendo que todos los vecinos de Resistencia tengan la posibilidad de realizar sus trámites y, a su vez, los comercios aumenten el caudal de ventas.

Se aplica en todas las capitales y ciudades con considerable densidad de población. En la ciudad de Resistencia se implementó hace 20 años. El problema es que nos dejaron un sistema anticuado, obsoleto y mal planificado.

Antes, el cobro lo realizaba el personal contratado por la municipalidad y la empresa prestataria del servicio -que ofrecía sólo una gestión del co-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

bro- se llevaba el 45 por ciento de lo recaudado. Hoy, la contratación se realizó mediante una licitación pública y la empresa cobra el 10 por ciento; el 90 por ciento la municipalidad lo dirige a la planificación de obras de infraestructura. El 90 por ciento vuelve al vecino en Obras.

Además, hemos dado relevancia a los vecinos con patente al día que pueden acceder a un precio diferencial y, por primera vez en la historia del Sistema de Estacionamiento Medido, queremos contemplar la situación de los denominados "frentistas", proponiendo –con la debida participación del Concejo Municipal- la posibilidad de acceder –cumpliendo requisitos lógicos y de correcta identificación- a una eximición del cobro, siempre y cuando el solicitante no cuente con garaje. (Aplausos).

Algunas diferencias con el sistema pasado: El total de horas semanales pagas disminuye de 48 a 40 horas. El sistema no sigue descontando crédito si el usuario no se dio de baja -algo que causaba una modalidad injusta y serios inconvenientes en etapas anteriores-. Si alguien se olvidaba de dar de baja, el sistema le liquidaba el crédito.

Incorporamos, por primera vez en la historia -como mencioné recién-, la eximición de pago a los frentistas.

Actualmente, redujimos la zona de pago pasando de 378 a 232 cuadras, es decir 146 menos que las últimas dos gestiones. (Aplausos).

Por último, reitero, que el vecino no se deje engañar: Nueve de cada diez pesos que ingresen por el rubro de regulación de estacionamiento, será destinado a obras de infraestructura vial.

Del mismo modo, proyectamos poner en funcionamiento un sistema de monitoreo de tránsito urbano que, entre sus objetivos, pueda lograr una regulación más adecuada de la semaforización, una coordinación y verificación de la circulación de las unidades del trans-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

porte público y que permita dar respuestas operativas en la gestión diaria del tránsito urbano de la ciudad.

Con respecto de la Guardia Urbana, este año realizaremos una reformulación de la Guardia Urbana, para darle un rol más adecuado a las nuevas necesidades de la sociedad.

No obstante, hemos abocado en esta primera etapa a la mayoría de los agentes a cumplir un rol sumamente importante en lo que hace al control ambiental.

Tenemos planificadas obras a nivel de las instalaciones municipales, como en distintos sectores de la ciudad. Quien visite el edificio municipal, se dará cuenta donde antes había una cocina en desuso, anticuada y con suciedad, hoy es el Centro de Digitalización de última tecnología.

Estamos cumpliendo las tareas de expurgo de documentaciones –expurgo: eliminación de archivos, lo digo porque yo no sabía- las cuales, desde hace años, se acumulaban en las oficinas municipales; lo que permitió la entrega a la Fundación “Ciudad Limpia” de más de 7 toneladas de papel. Trabajo impecable realizado por el área de Archivo del municipio.

Se logró poner en marcha con estas acciones de digitalización lo que por ordenanza ya se había establecido en el año 2016, y no se hizo.

Hoy, se está trabajando en darle formato digital a los legajos del personal municipal. Y en el primer semestre de este año iniciaremos -en un esquema conjunto de abordaje con la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste- la digitalización de la documentación del archivo del Cementerio Municipal “San Francisco Solano”, para que los vecinos tengan acceso a los antecedentes familiares que allí se resguardan desde el año 1930.

Debo destacar, como logro institucional, la puesta en valor y renovación del sector del

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

edificio municipal Galería “Fabriciano Gómez”, que había sido alterada y dejada de lado. Donde había un corredor que parecía salido de una película policial, hoy es un lugar donde pretendemos reflejar la condición de ciudad cultural que tiene Resistencia.

Debemos reconocer que, en los últimos años, la ciudad ha crecido y algunos sectores carecen de los servicios e infraestructura necesarios para su mejor accesibilidad y evacuación de aguas pluviales de manera adecuada.

Seguiremos priorizando el mantenimiento de las calles, prosiguiendo con el plan de enripiado que se viene desarrollando y se sumarán, próximamente, seis nuevos camiones regadores.

Las nuevas avenidas que se pavimentaron hacen que la accesibilidad de los ciudadanos y del transporte público lo pueda hacer a través de arterias que favorecen la circulación y permiten una mayor eficiencia al servicio público de transporte. Proseguiremos con nuestro compromiso de recuperar las arterias pavimentadas de la ciudad.

Asumimos con un compromiso claro: Sacar a Resistencia del abandono y ponerla en marcha para que vuelva a ser el Faro del Nordeste Argentino.

Resistencia, fundada y desarrollada sobre el valle de inundación del Río Paraná y del Río Negro, necesita convivir con el agua para existir. Sin embargo, durante años el sistema hídrico de la ciudad fue olvidado. Teníamos claro que el primer gran desafío era que el agua vuelva a escurrir, que los canales vuelvan a funcionar y que los vecinos puedan transitar las calles después de cada lluvia. Y lo hicimos.

Se limpiaron más de 14.000 metros lineales de canales primarios y secundarios, que representan más del 90 por ciento de los canales de la ciudad; se ejecutaron más de 230.000 metros lineales de zanjas en las redes barriales para devolverle capacidad a la red

de desagües; se colocaron más de 630 tubos de hormigón armado para reponer cruces de calles rotas, entradas domiciliarias y sistemas de drenaje, que hacía años estaban colapsados; se repararon más de 130 cruces de calles y más de 400 accesos domiciliarios en distintos barrios.

Hemos avanzado en la recuperación del camión desobstructor, que estaba abandonado hace más de 5 años y que permitió la limpieza de más de 160 cámaras de conductos subterráneos, que a causa de las obstrucciones por residuos habían reducido su capacidad en más de un 30 por ciento.

Pero no nos quedamos ahí. Con una inversión superior a los mil millones de pesos y con recursos propios del municipio, lanzamos el proceso de licitación para adquirir: Cuatro mil tubos de hormigón armado para continuar con el ordenamiento hídrico de la ciudad; dos mil tapas de hormigón para reponer bocas de tormenta, sumideros y cámaras de inspección y quinientos tubos PEAD para construir nuevos sistemas de desagües en barrios que nunca tuvieron drenaje.

Seguimos trabajando en la limpieza integral del Canal Soberanía Nacional, una obra que había sido prometida y postergada por varias gestiones y que hoy es una realidad gracias al trabajo conjunto con la Administración Provincial del Agua, sumado a la readecuación hidráulica del Riacho Arazá, que no solo beneficia a la ciudad de Resistencia, sino que también mejora el escurrimiento de gran parte de Fontana.

Debemos destacar también las obras de reparación de colapsos históricos como los de Marcelo T. de Alvear y Wilde, Viuda de Ross y Don Bosco, Avenida Paraguay y Vélez Sarsfield y Pueyrredón al 600 que, en algunos de los casos, llevaban más de una década sin solución.

No nos conformamos con lo hecho. Por eso, este año se van a resolver anegamientos crónicos como los de la avenida 9 de julio, particularmente, en el

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

Barrio "La Liguria" donde se construirán 3 nuevos conductos de desagües, obra ejecutada por Vialidad Provincial, como trabajo complementario a la repavimentación de la avenida, impulsada por el Gobernador Zdero.

También se instalará un conducto desde la Laguna "Vargas II", hasta la Avenida Laprida; planeamos resolver la falta de escurrimiento de la calle Cangallo y avenida Moreno con un conducto hasta la avenida Hernandarias; se reemplazará el conducto de la avenida Castelli, entre avenida Las Heras y avenida Chaco; y afrontaremos técnicamente la obra para intentar dar solución a los problemas en las calles Monteagudo y Don Bosco.

Cuando asumimos encontramos que 21 lagunas estaban abandonadas, ocupadas ilegalmente y sin mantenimiento. La situación actual es que el 75 por ciento de los bordes de las lagunas están usurpadas, debido a la desidia de los gobiernos anteriores que lo permitieron. Esto genera que su limpieza y mantenimiento se convierta en una tarea compleja.

Con decisión política y trabajo conjunto con la Administración Provincial del Agua y el Juzgado de Faltas Ambiental, se detuvieron los rellenos ilegales en 10 lagunas.

Además, recuperamos y trabajamos permanentemente en las lagunas "Argüello", "Francia", "Seitor" y "Navarro". Estamos comenzando a devolverles a los vecinos los espejos de agua que siempre debieron ser parte de su identidad.

Las estaciones de bombeo estaban totalmente destruidas; y como si eso fuera poco, una de ellas quedó dentro de una usurpación. Hoy en día las hemos recuperado y son parte del sistema integral del protocolo de actuación ante grandes precipitaciones. No nos quedamos en el diagnóstico o buscando responsables de la desidia. En apenas un año, logramos refuncionalizarlas.

Si bien los terraplenes de las defensas son responsabilidad de la Administración Provin-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

cial del Agua, colaboramos para el perfilado y enripiado de los terraplenes que forman parte de las defensas, una estructura que se encontraba totalmente deteriorada.

También hemos recuperado la red de desagües del Barrio "Villa Ayelén", donde las zanjas estaban colapsadas y el agua quedaba estancada durante días después de cada lluvia.

En la zona rural de Colonia Baranda, se realizaron tareas de limpieza de cunetas y alcantarillas, apertura de nuevos desagües y colocación de tubos para garantizar el escurrimiento de las lluvias.

En la Chacra 21, una de las áreas más postergadas de la ciudad, ejecutamos un operativo integral que incluyó limpieza de canales, reconstrucción de alcantarillas y colocación de cruces de calles para mejorar la calidad de vida de las familias que viven en la zona.

En el excampo de Tiro y en el sector de las viviendas I.Pro.Di.Ch., creados paradójicamente para personas con discapacidad, fueron construidos y entregados sin los servicios básicos mínimos e indispensables y en algunos casos, en una zona de alto riesgo hídrico; lo que condenó a sus habitantes a condiciones indignas y a la vulnerabilidad frente a las lluvias.

Esta gestión asumió el desafío de intervenir donde la desidia y la falta de planificación habían condenado a cientos de familias al olvido; donde antes había abandono, hoy, hay presencia del Estado. Este primer año fue de emergencia, pero también de visión.

Con la Facultad de Ingeniería de la U.N.N.E., estamos elaborando el "Plan Director de Desagües Pluviales", que será la hoja de ruta para la infraestructura hídrica en los próximos años.

En cuanto a los espacios públicos de la ciudad, las áreas técnicas municipales han elaborado proyectos que permitirán dotar a parques urbanos como el "Parque de la Democracia" y el Parque Urbano "2 de Febrero" de una mejor infraestructura: Módulos sanitarios,

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

senderos peatonales, equipamiento para actividad física, instalación y reparación de juegos infantiles, así como mejoras en la iluminación y los desagües, todo ello de manera inmediata.

A su vez, se encuentran en análisis las adecuaciones de los proyectos correspondientes a los parques Tiro Federal, Ávalos y Caraguatá.

Consideramos que los espacios verdes públicos de la ciudad —más de 216 sitios distribuidos por toda Resistencia— son los principales articuladores de la vida social, pues constituyen lugares de encuentro, integración e intercambio, generando valor simbólico, identidad y pertenencia. Estamos convencidos de que la falta de intervención los convierte en vacíos; por ello, ratificamos nuestro compromiso de poner en valor y recuperar nuevos espacios.

Ya se licitó la reforma del Parque Urbano “2 de Febrero”, donde se destaca la acertada visión de los profesionales de la arquitectura de nuestro municipio, quienes apostaron por tener un parque abierto y en continuidad con el paisaje urbano, lo que ha permitido su refuncionalización y que sea sede de grandes eventos que se desarrollan en la ciudad y, en ese rumbo de ideas, también, estamos próximos a realizar la intervención integral del “Parque de la Democracia”.

Respecto a las obras en la ciudad, el Plan Parterres “Cruces Seguros” se encuentra en ejecución en las avenidas Las Heras, Alberdi y Nicolás Rojas Acosta contemplando, no solo la mejora en la seguridad vial, sino también la reducción de barreras para personas con discapacidades motoras.

El gran desafío de toda ciudad es lograr la adecuada convivencia entre el desarrollo urbano y la naturaleza. Ello implica planificar el crecimiento de las urbes de tal modo que las especies vegetales cuenten con el espacio adecuado para establecerse y lograr un correcto desarrollo.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

En base al censo de arbolado urbano y los relevamientos realizados en los últimos informes técnicos, tenemos el objetivo de trabajar en la reforestación de la ciudad, sumado al esfuerzo de mantener y conservar en condiciones la gran cantidad del arbolado público urbano.

A nivel comunitario, impulsaremos la forestación con establecimientos educativos y comercios a través de los Programas "El Árbol de la Vida" y "El Árbol para mi vereda", queremos sumar la percepción del vecino, a partir de fomentar el espíritu conservacionista.

Patrimonio urbano. La ciudad de Resistencia debe llevar a cabo un relevamiento de su arquitectura urbana para incorporar al listado de bienes patrimoniales aquellos sitios que, por sus condiciones edilicias, requieran protección normativa.

Con este fin, habilitaremos un sistema de reconocimiento a través de la página *web* de la municipalidad, que permitirá identificar estos espacios por sus fachadas y, de ese modo, brindar a toda la ciudadanía la oportunidad de conocer sus características patrimoniales.

En el marco del Convenio como "Socios Estratégicos" con la Universidad Nacional del Nordeste, convocaremos para conformar una comisión de expertos a profesionales de las Facultades de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura y de Arquitectura de la U.N.N.E. Esta comisión tendrá la tarea de evaluar y revisar el listado de bienes contemplados en la ordenanza 5.610/2001, actualizando así nuestro registro de patrimonio material -tras 25 años de su elaboración-. De manera complementaria, fomentaremos el intercambio con el Instituto de Cultura de la Provincia y la Comisión Provincial de Patrimonio para fortalecer la protección y el cuidado de este valioso acervo.

Cabe destacar que el Cementerio Municipal, también, forma parte de nuestro patrimonio urbano por su valor histórico y cultural. Sin embargo, duran-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

te años no se destinaron los recursos necesarios para su mantenimiento, lo que ocasionó un importante deterioro de sus instalaciones. En la actualidad, se llevan a cabo acciones permanentes de desmalezado y limpieza en sus nueve hectáreas, además de obras de refacción en las áreas de atención al público y en las oficinas administrativas.

En el mismo sentido, hemos reconocido —y saldado así una deuda histórica— los beneficios de Riesgo de Salud e Insalubridad al personal municipal que allí trabaja, lo cual nos permite brindar a la comunidad un servicio público de calidad.

Por último, agradecemos la colaboración constante de la Policía del Chaco, cuya asistencia y respuesta ante actos vandálicos en el predio, refuerzan la seguridad mediante patrullajes preventivos, contribuyendo a la conservación de este espacio patrimonial.

Durante años, el predio municipal estuvo marcado por el abandono y la falta de mantenimiento, con oficinas insalubres y espacios precarios que afectaban tanto a quienes trabajan allí como a los vecinos que concurren a diario. Conscientes de esta realidad, hemos emprendido un plan integral de obras que no solo busca modernizar la infraestructura, sino también devolver la dignidad a nuestras instalaciones y mejorar la calidad de los servicios.

En primer lugar, avanzamos con la adaptación del Patio de Servicios para garantizar mayor accesibilidad, brindando facilidades a las personas con movilidad reducida. Ampliamos el edificio destinado a la Dirección de Energía Urbana, reforzando así nuestra capacidad de gestión y brindando a los empleados un entorno seguro y adecuado.

Modernizamos el entrepiso y la Galería “Fabriciano” en el sector de Intendencia, creando áreas renovadas y funcionales que revalorizan el Patrimonio Cultural y facilitan la interacción ciudadana con las distintas dependencias municipales. Estamos llevando a cabo la

refuncionalización del Box 1 del Paseo Costanero, con el objetivo de fomentar espacios de encuentro y recreación que fortalezcan el vínculo con la comunidad.

Los trabajadores municipales son los primeros testigos de este cambio, ya que muchos de ellos han pasado de trabajar en oficinas precarias, llenas de humedad, a prestar servicios en espacios dignos y seguros.

Y si bien somos conscientes que aún falta mucho por mejorar, con cada obra emprendida, renovamos nuestro compromiso de construir una municipalidad más accesible, moderna y cercana a la comunidad, devolviendo la dignidad que merecen tanto quienes desempeñan sus tareas diarias, como los vecinos que acuden en busca de servicios. (Aplausos). Recordar, solamente, que cuando asumimos, cinco de los seis baños –que están en la municipalidad- no funcionaban.

Se encuentra en etapa de licitación la mejora del cuadrante –como dije hoy- oeste del Parque Urbano "2 de Febrero", junto con la revalorización de sus áreas verdes. Esto busca potenciar el uso recreativo de un espacio tan emblemático para nuestra ciudad.

Paralelamente, hemos impulsado un amplio plan de enripiado con recursos propios, a través de las operatorias técnicas definidas por Vialidad Provincial, priorizando los recorridos de colectivos, así como avenidas y accesos que interconectan diversos barrios de la ciudad, habiéndose finalizado los trabajos, certificaciones y pagos correspondientes a las mil primeras cuadras. Como dice, en la certificación, 999,82 cuadras; pero ¿cuál es la diferencia? Cuadras, son 100 metros y nosotros, el convenio que hicimos con Vialidad Provincial, se toma 120 metros porque se toman las bocacalles. Entonces, si son mil cuadras, serían 100 mil metros lineales y se hicieron, un poco más, de 119 mil.

Hoy nos encontramos ejecutando el segundo tramo por otras mil cuadras, estando concluidas

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

las primeras 340, dando como total 1.340 cuadras intervenidas. (Aplausos). De esta manera, fortalecemos la transitabilidad y la accesibilidad para todos los vecinos.

Por otra parte, terminamos la primera fase de bacheo en el microcentro -denominada "Bacheo 1"-, cuya finalización mejoró, notablemente, la seguridad vial.

Actualmente, estamos ejecutando el segundo tramo -o "Bacheo 2"- en el macrocentro, obras ejecutadas por Vialidad Provincial con un progreso cercano al 73 por ciento y manteniendo la misma modalidad de financiamiento propio, es decir el enripiado y el bacheo es 100 por ciento con recursos municipales. (Aplausos).

Simultáneamente, el Gobierno Provincial desarrolla importantes trabajos de infraestructura en Resistencia, como la repavimentación de las avenidas 9 de Julio y 25 de Mayo —que atraviesan la ciudad de este a oeste— y la pavimentación de avenidas troncales como Edison -hasta Barranqueras- y Coronel Falcón, en la zona norte, junto con la pavimentación de cuadras barriales para cerrar el circuito de circulación.

A veces se escuchan comentarios del tipo "esa obra no es de un gobierno, sino del otro". Sin embargo, quienes creemos en la política del encuentro y el trabajo en equipo, sabemos que formamos parte de un mismo Estado al servicio de la ciudadanía de Resistencia y de todo el Chaco. Esta unión entre ciudad y provincia es el cambio que la comunidad nos exigió y que estamos decididos a seguir llevando adelante, tal como lo hemos demostrado hasta ahora.

Ya que nombramos al Gobierno provincial, quiero aprovechar la oportunidad para agradecer, no solo al Gobernador Leandro Zdero, por su compromiso con la capital de todos los chaqueños, sino también al trabajo en conjunto que realizamos con todas las áreas de su gestión.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

Tal como expuse al comienzo, al inicio de la gestión recibimos una veintena de obras en estado de neutralización y paralizadas, la mayoría de ellas originadas en el no pago de certificaciones.

Se analizó poder rescatar y continuar aquellas que tuvieran mayor grado de avance en los planes de trabajos para retomar los contratos y habilitar los edificios para el uso de la comunidad.

La documentación de cada una de las obras, debidamente compiladas formó parte de la documentación del trámite de aprobación en el Concejo Municipal dentro del Régimen de Abono Legitimo de obras. Aprobado en la última sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Deseo destacar, especialmente, la labor de los concejales y, asimismo, reconocer el valioso aporte técnico del personal de las comisiones del concejo, quienes han posibilitado reparar el daño ocasionado por la gestión anterior.

A través de los procesos de "Legítimo Abono", se pudo brindar respuesta a comerciantes, empresas, medios de comunicación, artistas, proveedores, profesionales y técnicos que, a pesar de haber prestado un servicio o entregado un bien al municipio, no habían recibido la retribución económica que les correspondía. Para dimensionar la magnitud del trabajo administrativo requerido, en el caso del "Legítimo Abono de Obra Pública" se llevó a cabo el análisis de 18 cajas de expedientes, actuaciones y documentos legales.

Cinco obras de estas veintenas, cinco son obras neutralizadas a reiniciar para completar contrato. Cinco obras neutralizadas a rescindir contratos de común acuerdo. Obras finalizadas en etapa de liquidación, dos: Plaza "25 de Mayo" y Plaza "25 de Mayo" redeterminación definitiva. Circuito aeróbico urbano sur avenida Las Heras y licitaciones, sin partida presupuestaria, que se dan de baja, tres. Están todas enumeradas acá, quedan en formato papel.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

Desarrollo Territorial Y Ambiental. En esta área nos hemos encontrado que existían trámites eternos de compra de terrenos municipales, en algunos casos, con vecinos esperando hace más de 40 años. Por ello, iniciamos el programa *"La Municipalidad a tu Lado"* donde el empleado Municipal de la Dirección de Tierras se acercó a cada vecino en su barrio, en su domicilio, con asesoramiento en los espacios de los centros comunitarios, clubes e iglesias, realizando la firma de contratos, visitas socioeconómicas y recepción de documentación para completar el trámite de título de propiedad.

A través del Programa "Tu Terreno, tu Lugar", logramos asistir a más de 1.400 familias para la realización de trámites de obtención de títulos de propiedad. Hemos entregamos 147 títulos de propiedad, cada uno en el hogar del beneficiario y se firmaron 350 contratos de compraventa. (Aplausos).

En este proceso de trabajo en territorio debimos asumir el desafío de recuperar la confianza del vecino, quienes estaban descreídos por la infinidad de visitas y compromisos incumplidos para resolver su situación.

Entendemos que el camino es simplificar trámites y no burocratizarlos más. Se presentará en el Concejo Municipal un proyecto de modificación de la ordenanza de Tierras, para que los ciudadanos puedan acceder a su título con mayor celeridad.

Detectamos numerosos comodatos otorgados de forma ilegítima sin el instrumento correspondiente, firmados en la última semana de la gestión anterior, sin autorización del Concejo Municipal o concedidos a varias instituciones en un mismo lugar, lo que nos obligó a iniciar un proceso de ordenamiento administrativo de estos contratos. A tal fin, creamos el Registro Oficial de Comodatos, muchos de ellos nos enteramos por reclamos o solicitudes de los propios beneficiarios, no teníamos ninguna

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

forma de encontrarlos en la municipalidad, les pedíamos las fotocopias.

Otro tema no menor tiene que ver con la regularización de asentamientos. Les voy a hablar también de un tema que nos concierne a todos: Por desidia y el abandono, durante más de una década, los gobiernos provinciales y municipales han permitido que nuestra querida ciudad crezca descontroladamente, como una mancha de aceite que se expande sin rumbo, dejando un rastro de problemas que ahora todos debemos afrontar.

Caso testigo son las lagunas de nuestra ciudad, esos espacios vitales que deberían servirnos como amortiguadores hidráulicos ante las lluvias, han sido ocupadas por asentamientos ilegales que obstaculizan el escurrimiento pluvial, en perjuicio de los ciudadanos que residen en el entorno y las zonas aledañas.

Durante estos años se promovió la radicación de familias en zonas inundables y, en algunos casos, en zonas prohibidas por la Administración Provincial del Agua, como algunos sectores del llamado exCampo de Tiro o “La Rubita”. Es decir, lugares con riesgo y peligrosidad para sus ocupantes.

Durante los últimos años, nuestros espacios públicos, áreas verdes e incluso las reservas municipales han sido, descaradamente, tomadas por quienes, sin el menor respeto por la ley ni consideración hacia la comunidad, se han apropiado de lo que nos pertenece a todos.

Las calles que deberían ser seguras y accesibles para todos, hoy parecen un laberinto de construcciones ilegales, alentadas por la indiferencia de quienes debían regular y proteger el espacio común. Se promovió y toleró que cualquiera ocupara el terreno que quisiera, edificando a su antojo y sacando provecho de un negocio espurio que ignora por completo el impacto ambiental y social.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

En consecuencia y producto de la mirada cómplice de esta indiferencia, nos han arrebatado a todos los resistencianos el derecho a un entorno seguro, ordenado y respetuoso de nuestro patrimonio natural y urbano. Este desorden tiene un costo, un costo que ya estamos pagando y revertirlo llevará décadas.

Hoy, en Resistencia, hay 226 asentamientos y 32.920 viviendas en situación irregular.

Una de cada tres familias -de nuestra ciudad- vive en condiciones irregulares, y esto no es solo una estadística, es una realidad que nos debería avergonzar. Es el resultado del populismo de los gobernantes que han promovido el "siga, siga", sin pensar en las consecuencias de sus decisiones.

La falta de planificación ha hecho que muchos de estos barrios no puedan acceder a servicios básicos de manera regular. No hay trazado de calles, mucho menos ripio y lo que es más grave: Los servicios de emergencias -como las ambulancias y los bomberos- no pueden ingresar. Si se produjera un incendio, en alguno de estos asentamientos, no tendríamos cómo responder. Esa es la urgencia con la que debemos actuar.

Pero hoy, no estoy aquí solo para señalar problemas. Estoy aquí para proponer soluciones. Nosotros venimos a ordenar la ciudad de Resistencia, a hacer lo que nadie más ha querido hacer, con firmeza y determinación vamos a llevar adelante un ordenamiento territorial que regularice la situación de todas estas familias.

No podemos seguir mirando hacia otro lado. Ha llegado el momento de actuar, de sentar las bases para un futuro en el que todos los ciudadanos de Resistencia tengan acceso a una ciudad ordenada, con servicios adecuados, donde se respete el medio ambiente y donde cada familia pueda vivir sin miedo.

Tomamos la decisión de dar un fuerte empuje a los trabajos de mensura para así poder iniciar el camino de la regularización dominial de los terre-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

nos mensurados. Para este fin, hemos firmado un convenio con la Facultad de Agrimensura de la U.N.N.E., dando lugar a pasantías de estudiantes avanzados de la carrera; y hemos adquirido dos nuevos equipos de última generación: Un dron topográfico y un G.P.S. especializado. Además, se firmó un convenio de reciprocidad con el Ministerio de Gobierno de la provincia del Chaco, por el que los trámites de mensura serán considerados trámites oficiales y se les otorgará mayor celeridad en la Dirección de Catastro Provincial.

Este trabajo de ordenamiento territorial, iniciado en el mes de agosto, tuvo como resultado la realización de mensuras en distintos barrios, creando 255 parcelas con la consiguiente presentación ante el Concejo Municipal de proyectos de ordenanza y de los planos, ante la Dirección de Catastro de la provincia del Chaco. Trabajo que continuará durante toda la gestión para lograr que cada resistenciano que habite en un asentamiento, obtenga la seguridad jurídica de ser verdadero propietario de su terreno -como decimos a veces: Consiguiendo así el D.N.I. de su hogar-.

Guiados por la firme convicción de ordenar y habiendo detectado que los beneficiarios de viviendas Fo.Na.Vi. no se encontraban en nuestra base de datos, lo cual les impedía realizar tramitaciones oficiales ante la municipalidad -como presentación de planos de obra y habilitaciones comerciales-, se han incorporado 2.934 adjudicatarios a nuestra base de datos. Trabajo realizado en colaboración con entidades provinciales, Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Viviendas y el Registro de la Propiedad Inmueble.

Al encontrarnos con 26 establecimientos educativos y 8 Centros de Salud construidos y en funcionamiento, ubicados en terrenos municipales, con la única seguridad jurídica de un comodato, en muchas ocasiones vencido, hemos tomado la iniciativa de efectuar la donación de estos terrenos a los ministerios correspondien-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

tes, presentando proyectos de ordenanza al Concejo Municipal, que aún están pendientes de aprobación.

Se tomó la decisión de que trámites de visado de planos de mensura, dejen de ser en formato papel y pasen a ser digitales, dejando así atrás un proceso largo, burocrático, para ponernos en sintonía con el visado del ámbito provincial, que se realiza de manera digital hace varios años; por lo que dimos respuesta a un reclamo de los profesionales en este sentido. Se agilizó el proceso y se modernizó el sistema donde un trámite que tardaba 6 meses, hoy se realiza en 2 semanas.

Desde la Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiental también se trabaja en acciones ambientales como la entrega de semillas, compost y capacitación para huertas familiares en los Centros Comunitarios y Delegaciones Municipales, llegando a más de 890 familias.

También, avanzamos en la recolección de aceite domiciliario usado, alcanzando un total de 1.240 litros para su correcto tratamiento.

El Centro Veterinario Municipal fue otra área devastada, sumado a la falta de insumos, encontramos un quirófano móvil abandonado. Encaramos reformas tendientes a asegurar la calidad en la prestación del servicio. Realizamos 10.461 atenciones clínicas, con 3.251 castraciones y vacunación gratuita de mascotas en centros comunitarios y delegaciones municipales. Estos datos superan la cantidad total de atenciones efectuadas durante la gestión anterior, terminando el año -2024- con 750 turnos para castraciones entregados mensualmente.

En cuanto a la tracción a sangre, desde la Municipalidad, con intervención del Juzgado de Faltas Municipal, de la Justicia de Faltas Provincial, la Policía Rural, se gestó el “Protocolo de Erradicación de la Tracción a Sangre Animal y Animales Rurales Sueltos”, que hace cumplir la ordenanza 13.812, artículo 132, Prohibición de vehículos a tracción animal y la ley provincial 2242-R, Protección y Bienestar de Animales.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

Hasta el momento se han secuestrado 74 caballos sueltos en la vía pública –estos son números del año pasado- y 16 carros con sus respectivos equinos. Hemos efectuado la destrucción de 5 carros de los 16 decomisados. Estas acciones continuarán y constituyen una definición política y de gestión pública de ir en contra del maltrato animal, que ninguna administración anterior puso en práctica. (Aplausos).

Notamos un serio abandono en las Ferias Francas que funcionan en distintos espacios públicos de la ciudad, en horarios matutinos y focalizadas en la venta frutihortícola. En la actualidad, se desarrollan en 10 locaciones distintas, como ser: Las avenidas Laprida, Las Heras, MacLean, Moreno, Vélez Sarsfield, Wilde, Avalos; y en los barrios “San Cayetano”, “Guiraldes” y “Provincias Unidas”.

A través del diálogo con los actores, tomamos medidas orientadas a mejorar la actividad: Habilitación de nuevos lugares e incorporación de cartelería; eliminación del pago de carnet; instalación de contenedores durante el horario de funcionamiento; habilitación de una sección en la página *web* para registro online y gratuito y para difusión de días y lugares.

El carnet de manipulación de alimentos resulta uno de los trámites más requeridos por los vecinos de la ciudad, dedicados al rubro gastronómico. Eliminamos el pago del mismo y ahora el curso de capacitación puede realizarse de forma digital. En total, hemos entregado –en el año 2024- 1.520 carnets, duplicando en un solo año, todos los que fueron entregados en la gestión anterior.

Otra problemática: La pirotecnia clandestina, que afecta a personas con trastornos auditivos, adultos mayores, del espectro autista y a las mascotas de las familias. El municipio cuenta con ordenanzas que regulan la actividad. En Resistencia se encuentra prohibida la tenencia y comercialización de bombas de estruendo como,

así también, la venta en la vía pública o comercios sin habilitar.

Hemos intensificado los controles y, según los datos del Ministerio de Salud, no se han presentado consultas por heridos con pirotecnia en todo el mes de diciembre.

En este sentido, quiero referirme a los controles que realizan todas las áreas de Inspectoría y Fiscalización Urbana del Municipio. Lamentablemente, durante algunos operativos, los inspectores han sufrido agresiones por parte de los infractores. Estos hechos ponen de relieve la valentía y el compromiso de nuestros trabajadores, a quienes aprovecho la oportunidad para agradecerles -a ellos y, nuevamente, a las fuerzas de seguridad provincial-, porque colaboran para restablecer el orden público y asegurar que la normalidad sea la regla en nuestra ciudad.

Como dijimos, "La Municipalidad a tu Lado" es el programa principal de abordaje territorial de la gestión municipal con presencia integral de las acciones de cercanía.

Desde Desarrollo Humano, se realiza un abordaje social integral con la presencia de los equipos municipales de discapacidad, nutrición, consumos problemáticos, niñez, adolescencia, adultos mayores, Centro de la Mujer y el colectivo sanitario que realiza vacunaciones y control sano -control de talla y peso, hábitos saludables, oftalmología, pediatría y odontología-.

Se inició una planificación en centros comunitarios que, luego, fue ampliando su base operativa en iglesias y clubes para abarcar sectores más distantes. Los trabajadores recorren, casa por casa, para detectar situaciones y vincular trámites y soluciones.

Este trabajo territorial del municipio, así como las presentaciones espontáneas y denuncias realizadas por particulares y distintos sectores, se articula con instituciones a nivel provincial y nacional, Ministerio de Salud, Instituto Provincial de la Vivienda,

el I.Pro.Di.Ch., el In.S.S.Se.P., Ministerio de Educación, P.A.M.I., Poder Judicial, entre otros.

A través del programa M.U.N.A. -Municipios Unidos por la Niñez y la Adolescencia-, se viene interviniendo en operativos que, semana tras semana, recorren barrios, villas y asentamientos de nuestra ciudad. Los profesionales municipales en las áreas de Educación, Salud -odontología, nutrición, enfermería, medicina-, Trabajo Social, Psicopedagogía, Psicología Social y Derecho, conforman el soporte de estas acciones preventivas.

El objetivo es avanzar en el cumplimiento de las metas planificadas y establecidas en el marco de la iniciativa de U.N.I.C.E.F. Argentina.

Es importante destacar el compromiso de los trabajadores municipales que actúan de manera interdisciplinaria e interáreas para abordar con responsabilidad situaciones que requieren la intervención de profesionales con la capacidad técnica para elaborar informes detallados sobre casos como personas en situación de calle, consumo problemático, vulneraciones de derechos de niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, violencia y otros requerimientos que ameriten su intervención.

Propusimos al Gobierno Provincial la conformación de un Foro de Niñez y Adolescencia, que nos permita construir una red real de atención a situaciones de vulnerabilidad con atención efectiva y directa en el marco del Sistema de Protección Integral de Derechos, Ley nacional 26.061. El Gobierno Provincial fue superador al conformar el Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia, integrado por 11 municipios en su Área Metropolitana.

En cuanto a la capacitación. Los trabajadores que se encuentran en contacto directo con la comunidad tienen un constante proceso de capacitación para la detección y atención de situaciones de vulnerabilidad.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

Por eso se capacitó a personal de áreas sociales en Prevención de Consumos Problemáticos con el Ministerio de Desarrollo Humano y, hoy, acompañamos el abordaje comunitario del "Programa Provincial Fortaleza"; como así también, en Género y Diversidad, en el Sistema de Protección Local de Niños y Adolescentes, y en la erradicación de todo tipo de violencia con motivos de género.

Suscribimos un convenio con el Superior Tribunal de Justicia para capacitar a todo el personal y funcionarios en Ley "Micaela" y Ley "Lucio", talleres iniciados en este mes de la mujer.

"Resistencia Juega", es el programa integrador de las políticas deportivas comunitarias de esta gestión, con el acceso a la integración social como eje central. Recorre cada cuadrante de la ciudad, habilitando espacios para escuelas deportivas barriales que promueven la participación de niños de 6 a 12 años, adultos mayores y personas con discapacidad. Asimismo, coordina el calendario anual de grandes eventos en conjunto con los responsables de cada disciplina —federaciones, asociaciones y clubes—, fortaleciendo así la práctica deportiva y la participación ciudadana de toda la comunidad.

"Resistencia Baila", integra a instructores de gimnasios y ritmos que acercan en forma gratuita un espacio de ejercicio para toda la familia en los principales espacios verdes.

En conjunto con la Administración Provincial del Agua, la Subsecretaría Provincial de Desarrollo Territorial y el Instituto del Deporte Chaqueño, estamos recuperando espacios deportivos barriales para la práctica comunitaria.

Conformamos la Junta Electoral para la elección de comisiones vecinales y establecimos el 23 de noviembre de 2024 como fecha eleccionaria. La Junta definió solicitar la prórroga de mandatos y la modificación de la ordenanza 11.802, para que se convoquen elecciones

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

vecinales una vez finalizados los procesos electorales de la nación y de la provincia.

Consolidamos el Calendario Interreligioso Municipal, vinculando social y culturalmente a las distintas expresiones religiosas y sus representantes. Además, la municipalidad intervino, activamente, en los principales eventos desde la logística para la organización y la presencia institucional que permite afianzar lazos. Tenemos presencia directa en la Mesa Interreligiosa y podemos decir, con orgullo, que Resistencia es una ciudad de tolerancia, convivencia y paz.

Aprovecho este momento, para agradecer a cada una de las instituciones, entidades, cámaras y colegios por el diálogo y la opinión permanente. Hemos construido, en cada una de las áreas, una red de trabajo y asesoramiento constante que nos permite definir cada política pública, cada paso de la gestión municipal, en forma coordinada.

Esta gestión jerarquizó el área de Cultura a los fines de posicionar a Resistencia como punto cultural y turístico destacado de la región. Por eso, la municipalidad participó este año de las Ferias Internacionales de Turismo en Buenos Aires y en Asunción, Paraguay.

Consideramos importante la inversión que se ha llevado adelante para transformar y preservar la identidad cultural y turística de Resistencia, en este periodo de trabajo hemos adquirido sillas, mesas, vallas, equipos de sonido, gazebos, carpas estrellas, tarimas, escenarios, aires acondicionados, equipos informáticos e indumentaria específica para los trabajadores del sector, además de dos vehículos utilitarios que nos permiten acompañar intervenciones a lo largo y a lo ancho de nuestra ciudad.

Ejecutamos un plan de recuperación de la infraestructura de las escuelas municipales de Arte, Danza y Folklore, incluyendo mejoras en techos, ilu-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

minación y equipamiento. Se recuperaron oficinas de Información Turística, en la Terminal de Ómnibus y en la Peatonal. Se modernizó el Domo del Centenario, con instalación de cámaras de seguridad, mantenimiento de climatización y pintura de la sala central además de la revalorización del anfiteatro.

Estamos formando artistas y acercando las artes escénicas a los ciudadanos a través de talleres gratuitos para todas las edades, mediante el trabajo que se realiza en las tres escuelas municipales, de Artes, de Folklore "Huellas Argentinas" y de Danzas Clásicas e Internacionales, que tienen una matrícula anual de más de mil alumnos.

Removimos el cerco del Parque "2 de Febrero" para convertirlo en un parque urbano que ya fue capitalizado por las familias de la ciudad. Lo que era un espacio cercado, hoy es un espacio verde, de disfrute, esparcimiento y recreación como la comunidad merece, y donde se realizan eventos que potencian la economía regional y la oferta cultural de Resistencia.

Hemos firmado con la Municipalidad de Corrientes un convenio de cooperación recíproca que permite la difusión, en las redes sociales y vías de comunicación oficiales de ambos municipios, de los eventos culturales y turísticos de las agendas programadas por sus áreas culturales.

Nos encontramos trabajando en dos programas de alcance internacional, el Programa Promover Turismo Argentina, destinado a entes certificados como "Municipios Turísticos Sostenibles" por la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deporte de la Nación. El proyecto presentado ha sido reconocido por su potencial para fortalecer la oferta turística y promover el desarrollo sostenible en nuestra región; y en segundo término el Programa "Red de Ciudades Creativas" de la U.N.E.S.C.O. que permitirá a Resistencia acceder a nuevas oportunidades de desarrollo económico y social a través del turismo y la cultura. Además,

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

fortalecerá nuestra capacidad para implementar políticas públicas que impulsen la creatividad como motor de inclusión social, educación y desarrollo sostenible.

Seguimos llevando adelante programas que buscan poner en valor los atractivos de la ciudad y continuar fortaleciendo nuestra identidad: "Yo Conozco Resistencia", "Recorridos Pedestres", "Subite a la Bici" y "Bicibotes".

Otros eventos de gran importancia que nos han permitido posicionar a Resistencia como polo cultural y turístico, han sido los distintos festivales organizados a lo largo del año, ejemplo de ello han sido la "Feria del Libro", el exitoso festival "Chaco Vibra", los festivales gastronómicos y de colectividades y el Pre Cosquín, donde 103 postulantes en los rubros música y danza, fueron seleccionados para representar al litoral en las instancias finales llevadas a cabo en la ciudad cordobesa.

La Bienal de Esculturas, es siempre el evento que nos muestra en el mundo, en esta oportunidad, para nosotros, ha sido un orgullo en todo sentido, un éxito conjunto del cual todos los trabajadores municipales fueron parte fundamental, por ser ellos quienes recorrieron el predio dando a conocer todo lo que Resistencia es y ofrece, otorgando oportunidades a artistas locales en escenarios puntuales.

Desde los programas de descacharrado contra el dengue, los trabajos realizados con la empresa de energía eléctrica -S.E.Ch.E.E.P.-, los operativos de intervención en los barrios de la ciudad y la colaboración brindada por el Ministerio de Seguridad y las fuerzas de seguridad provinciales -quiero leer rápido, no quiero hacerlos esperar-, en cada acción en el territorio y en los operativos en la vía pública.

Específicamente, en la cuestión del alumbrado público, donde el municipio devolvió la competencia, el control y el mantenimiento a la empresa S.E.Ch.E.E.P., continuando con nuestra constante colabora-

ción para la ejecución de acciones diarias con los equipos técnicos municipales que aportan su sobrada experiencia y conocimiento.

Para ir finalizando, quiero detenerme, unos momentos, en el proceso de modernización que venimos llevando adelante en todo el municipio. Inauguramos el Centro de Atención Digital que funciona en el Box 1, del Paseo Costanero.

Este Centro de Atención Digital cuenta con dos sistemas fundamentales. El primero es un chatbot, que se ha implementado, recientemente, como primer contacto con el ciudadano; su objetivo es resolver de manera rápida y eficiente las consultas mediante respuestas automatizadas, utilizando como fuente de información la *web* oficial del municipio.

El segundo sistema es una plataforma de tickets, en la cual los operadores registran, tras la recepción por *WhatsApp*, cada consulta, reclamo, sugerencia o aviso que llega al Centro de Atención; a partir de allí, se da intervención al área correspondiente, permitiendo así un seguimiento individualizado de cada solicitud, garantizando mayor transparencia y eficiencia en la gestión.

Esta modernización no solo mejora la atención al ciudadano, sino que también optimiza los tiempos de respuesta y nos acerca, aún más, a las demandas cotidianas de nuestra comunidad.

En este sentido, hemos de resaltar la firma del convenio con E.Com. En conjunto con la empresa, además del chatbot, estamos implementando el Sistema de Gestión de Trámites Municipal, que avanza en su tercera etapa, enfocada en el relevamiento y codificación de oficinas para integrar todos los trámites y sus circuitos.

El objetivo principal es agilizar el proceso administrativo y reducir los tiempos de gestión, estableciendo plazos coherentes según la complejidad de cada trámite. Para ello, se recopila información deta-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

llada de cada dependencia, asegurando que los trámites se deriven con rapidez y precisión al área correspondiente.

En idéntico sentido -para este año-, proyectamos una inversión en infraestructura de red, equipamiento y software en vías de optimizar y mejorar la eficiencia en la gestión de las diversas áreas del municipio. Instalaremos una red de fibra óptica, lo que implica aumentar la velocidad y capacidad con que cuenta la red actual, garantizando soluciones de aquí a 20 años. Dicho convenio, también, contempla la implementación de sistemas contables, liquidación de sueldos, sistemas de documentación electrónica y de fiscalización urbana.

Con el fin de asegurar la operatoria de la gestión municipal, está prevista la compra e instalación de servidores que garanticen -ante determinadas contingencias- la redundancia y respaldo de seguridad de los datos de la gestión.

Hace unos minutos relaté acerca del Centro de Digitalización que hemos inaugurado. Esta conversión de documentos físicos a formato digital, facilitará la consulta electrónica de legajos y el acceso a otros documentos públicos, simplificando procesos.

El compromiso con la digitalización, también, abarca el enfoque de Gobierno abierto. Hablamos de la publicación en línea de las rendiciones de cuentas, avanzando hacia una administración con acceso a la información en tiempo real.

El marco normativo que exige la digitalización de documentos públicos -la ordenanza 11.746- data del año 2016, pues bueno, nos complace informar que su implementación efectiva la estamos llevando a cabo en este 2025, tras nueve años de espera. (Aplausos).

Sumado a estas consideraciones, en diciembre de 2023, el informe de transparencia de la prestigiosa Fundación Mediterránea I.E.R.A.L., -que lleva adelante estos índices desde 2019- nos ubicaba -en 2023- en el puesto 68 de 75 municipios. El mismo evalúa 52 indicado-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

res en diferentes ciudades argentinas. Establecimos como prioridad la puesta a punto de la información en la página *web*, así como su accesibilidad y visualización. Año 2023, puesto 68 de 75, diciembre de 2024, estamos en la posición 54 de 82 municipios, es decir que hemos avanzado 28 lugares, es decir hay más municipios por supuesto.

Además, estamos en tratativas con la Fundación "País Abierto y Digital" -que cuenta con el apoyo de la Unión Europea- para la capacitación en Gobierno Abierto y Participación Ciudadana, con su propio ranking de municipios, lo que creemos estimulará y potenciará nuestro foco en la materia.

Respecto a la información sobre el personal municipal, si bien se había realizado un censo durante la gestión anterior, el mismo tenía datos muy escuetos. Por esta razón, realizamos el Censo Municipal 2024, para obtener la información precisa de cada agente, desde su nivel de estudios, su lugar real de prestación de servicios y condiciones personales.

Tres mil doscientos veintitrés agentes poseen secundario completo y, de ese total, 798 empleados tienen título universitario. Toda esta información es de utilidad para el armado de las capacitaciones tendientes a mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. En el año que pasó, a nivel interno, hemos llevado adelante un total de 18 jornadas de capacitación, con temas como los de labrado de actas, R.C.P. y primeros auxilios, estrategias de comunicación y atención al ciudadano, entre otros tópicos.

Por último, y en relación también con el personal municipal, cabe recordar la revisión administrativa de los cargos realizados al comienzo de nuestra gestión: Ese proceso ha finalizado y sus conclusiones han sido plasmadas en resoluciones de titularización de los cargos jerárquicos en los casos que corresponden y la baja administrativa -con la correspondiente revisión judicial- en aquellas situaciones que no se ajustaban a los

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

criterios normativos. Podemos decirles a todos los empleados que la Junta de Admisión, Calificación y Disciplina se encuentra activa, e interviene en los ámbitos de su competencia.

Nos encontramos con una municipalidad donde reinaba el caos administrativo, la arbitrariedad, los cargos jerárquicos "puestos a dedo", violentando la carrera administrativa de los empleados municipales. Nos ha llevado todo un año ordenar, encauzar procesos, recopilar información y preparar las condiciones para que luego de más de 20 años pueda anunciar que, hoy, he firmado la resolución que establece el llamado a Concurso Interno de Oposición y Antecedentes para cargos dentro de la Estructura Orgánica Municipal –tal como lo exige el Estatuto para el Personal Municipal–.

El mismo contará con sus correspondientes exámenes generales y específicos, con valoración de antecedentes, con interrelación de los participantes, a través de plataformas digitales y aulas virtuales, con la colaboración del Poder Judicial del Chaco para la infraestructura y recursos tecnológicos para el momento de las pruebas individuales de los agentes y trabajando en conjunto con la Universidad Nacional del Nordeste para que, con su experiencia y capacidades técnicas, podamos asegurar la transparencia y la debida certificación académica de los procesos de evaluación.

Tengo como premisa fundamental la austeridad, que no es dejar de hacer, sino que implica hacer las cosas bien y la austeridad también es agilizar procesos, lo que permite mejorar la administración. Que, con esa impronta, hagamos la vida del vecino más simple, más sencilla y para eso debemos superar la burocracia y la normativa que son un obstáculo para emprender, para trabajar, para crecer.

He intentado hacer un acotado resumen de lo actuado. Agradezco a todo el equipo de gobierno por su compromiso y acompañamiento; a los trabajado-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

res municipales, por su esfuerzo diario; a cada institución que nos han acompañado en concretar las acciones de gobierno; a este Concejo Municipal, con el que supimos construir ámbitos de trabajo, respeto y buena convivencia, aun en las diferencias; y a cada vecino que -con sus palabras o su reclamo- nos exige ser mejores cada día.

Vamos a seguir haciendo nuestro máximo esfuerzo cada día, desde muy temprano hasta muy tarde, sin pedirle tiempo ni paciencia a nuestros vecinos -que hace tantos años esperan que su ciudad progrese-, sin pasarle facturas al pasado, aceptando las críticas, apostando a la paz y a la sana convivencia, escuchando y procurando construir junto al resto de las fuerzas políticas, económicas y sociales, todos los acuerdos necesarios, teniendo como objetivo: ¡Lograr una Resistencia mejor! (Aplausos).

De esta manera dejamos inaugurado el ciclo de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de la Ciudad de Resistencia. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Aradas).- La Presidencia invita a pasar a un breve cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 11 y 03.

-A las 12 y 24, dice el

6.- CONSIDERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS N° 41, 42, 1, 2 Y 3

SR. PRESIDENTE (Romero).- Está a consideración del Cuerpo el proyecto de acta 17. Se va a votar.

-Se votan y aprueban, sin observaciones, las actas de las sesiones ordinaria 37, reunión 41, del 17 de diciembre de 2024; especial 5, reunión 42, del 20 de diciembre de 2024;

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

extraordinaria 1, reunión 1, del 05 de febrero de 2025; extraordinaria 2, reunión 2, del 10 de febrero de 2025 y extraordinaria 3, reunión 3, del 28 de febrero de 2025.

7.- ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Señores concejales: Corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

-Se lee:

7.1. Comunicaciones oficiales.

1. Resolución 3.855 del intendente, señor Roy Abelardo Nikisch, vetando parcialmente la Ordenanza 15.106. Actuación simple 70.033-I-24.
   -**Reserva 1ª:** A pedido del señor concejal Dumrauf.

2. Nota del defensor del Pueblo Municipal, doctor Mauricio Franco, solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar los relevamientos y tareas correspondientes en el cuadrante enmarcado por las avenidas Belgrano y Ushuaia, calles Necochea y Charata, del Barrio “6 de septiembre”. Actuación simple 14.128-D-25.
   -A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

7.2. Despachos de comisiones.

1. De Hacienda y Presupuesto, para el proyecto de ordenanza de fojas 61-62, por el que se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, con carácter de excepción, la exención del cincuenta por ciento del pago de patente automotor, a favor de la señora Alarcón Paola. Actuación simple 23.307-A-17.
   -Pasa al orden del día de la próxima sesión.

2. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

desmalezado en calle Tissera, del 800 al 1.000. Actuación simple 85.709-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

-Enunciado el punto 2° de despachos de comisiones – actuación simple 85.709-C-24-, se produce un intercambio de opiniones entre los concejales, luego de lo cual dice el

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Al no prestarse acuerdo parlamentario para los despachos de comisiones, pasan todos al orden del día de la próxima sesión.

3. De Asuntos Generales, con modificaciones, para el proyecto de ordenanza de fojas 43, con modificaciones en el Visto, en el 3° Considerando, y en el Artículo 1°; y de Hacienda y Presupuesto, con modificaciones, para el proyecto de ordenanza de fojas 43 con modificación en el Visto, en el 3° Considerando, y en el Artículo 1°, por el que se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, con carácter de excepción, la exención del cincuenta por ciento del pago de patente automotor, a favor de la señora Acevedo, Sandra. Actuación simple 81.441-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

4. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en calle Gerardo Varela, del 1.500 al 1.900. Actuación simple 85.693-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

5. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en calle Sica, del 800 al 1.000. Actuación simple 85.700-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

6. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

desmalezado en calle Juan XXIII, del 800 al 1.000. Actuación simple 85.704-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

7. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en calle Brignoles Norte, 800 al 1.000. Actuación simple 85.706-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

8. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en calle Andreani, del 800 al 1.000. Actuación simple 85.702-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

9. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en calle San Juan, del 1.500 al 1.900. Actuación simple 85.695-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

10. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en calle José Ameri, del 800 al 1.000. Actuación simple 85.699-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

11. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar la inspección y análisis correspondientes, para determinar las tareas a llevar a cabo en la intersección de las calles Almirante Brown y French. Actuación simple 86.021-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

12. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar la inspección y análisis co-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

rrespondientes, para determinar las tareas a llevar a cabo en calle Juan B. Justo al 1.340. Actuación simple 86.024-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

13. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar la inspección y análisis correspondientes, para determinar las tareas a llevar a cabo en calle French al 585. Actuación simple 86.027-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

14. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar la inspección y análisis correspondientes, para determinar las tareas a llevar a cabo en la intersección de calles Córdoba y Pellegrini. Actuación simple 86.023-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

15. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar la inspección y análisis correspondientes, para determinar las tareas a llevar a cabo en la intersección de calles Juan B. Justo y Colón. Actuación simple 86.026-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

16. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar la inspección y análisis correspondientes, para determinar las tareas a llevar a cabo en la intersección de avenida San Martín y calle Juan B. Justo. Actuación simple 86.028-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

17. De Asuntos Generales, aconsejando no aprobar el proyecto de ordenanza de fojas 1, 1 vuelta, y el Anexo I de fojas 1, 2 y 2 vuelta, y aprobar el proyecto de ordenanza -reelaborado de fojas 12 y Anexo I de fojas 13; y de Obras y Servicios Públicos, aconsejando no aprobar el proyecto de ordenanza de fojas 1 y 1 vuel-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

ta, y Anexo I de fojas 1 vuelta, 2 y 2 vuelta, y aprobar el proyecto de ordenanza - reelaborado de fojas 12 y Anexo I de fojas 13, por el que se propicia crear el programa "La educación vial en la escuela". Actuación simple 39.448-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

18. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1, con modificación del Punto 1°, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, agregar al cronograma de obras municipales, acciones de arreglo de calle Molina al 699, intersección con Cangallo. Actuación simple 86.133-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

19. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1, con modificación en el Punto 1°, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, agregar al cronograma de obras municipales, acciones de arreglo de calle Padre Cerqueira al 1.199, intersección con La Pampa. Actuación simple 86.129-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

20. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1, con modificación en el Punto 1°, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, agregar al cronograma de obras municipales, acciones de arreglo de calle Padre Cerqueira al 1.300, intersección con Lima. Actuación simple 86.135-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

21. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1, con modificaciones en el Punto 1°, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, el zanjeo y colocación de tubos de albañal en calle Fortín Alvarado, entre calles 30 y 31. Actuación simple 86.132-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

22. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1 y 2, con modificaciones en el Visto, 1° Considerando y del Punto 1°, por el que se

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, renovación, reparación y pintura de la plazoleta infantil del Barrio "Virgen de Lourdes", ubicada en calle Isla del Cerrito al 1.100. Actuación simple 84.944-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

23. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1 y 2, con modificaciones en el 2° Considerando y en el Punto 1°, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, perfilado, zanjeo y desagües en calle San Pedro, entre las calles Santiago Apóstol e Inspector Patiño. Actuación simple 82.268-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

24. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1 y 2, con modificaciones en el Punto 1°, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, renovación, reparación y pintura de la plazoleta ubicada en calle San Pedro al 1.668. Actuación simple 82.265-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

25. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1 y 2, con modificaciones en el Punto 1°, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, renovación, reparación y pintura de la plazoleta infantil ubicada en avenida Mac Lean al 1.750. Actuación simple 84.125-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

26. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1 y 2, con modificaciones en el Punto 1°, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, renovación, reparación y pintura de la plazoleta infantil ubicada en avenida Mac Lean al 1.800. Actuación simple 84.123-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

27. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1 y 2, con modificaciones en el Punto 1°, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, renovación, reparación y pin-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

tura de la plazoleta ubicada en calle Gobernador Mansilla al 1.750. Actuación simple 84.945-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

28. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1, con modificaciones en el Punto 1°, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, nivelado, perfilado y enripiado de la calle Ernesto Duvivier, del 2.000 al 2.400. Actuación simple 85.839-P-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

29. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, aconsejando no aprobar el proyecto de resolución de fojas 3, y aprobar el proyecto de resolución de fojas 1, con modificaciones en el Punto 1°, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, nivelado, perfilado y enripiado de la calle Juan Manuel Bordeau, que conecta con las rutas nacionales N° 11 y 16, así como también con la calle Boris Afanesenko. Actuación simple 74.845-P-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

30. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1 y 2, con modificaciones en el Visto, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar trabajos de desmalezado y limpieza de cunetas y veredas, además del perfilado y nivelación de las calles San Carlos de Bariloche, del 2.400 al 2.700 y Leo Parzianello, del 2.700 al 2.900, y las calles internas del Barrio “INSSSEP”. Actuación simple 85.689-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

31. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1, con modificaciones en el Visto y en el Punto 1°, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, mantenimiento y zanjeo en avenida Belgrano al 3.800. Actuación simple 83.375-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

32. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 5, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Munici-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

pal, realizar relevamiento y reparación del alumbrado público de la plaza "La Familia", ubicada entre las calles Fortín Tapenagá, Pasaje Cocomarola, Fortín Los Pozos y De Grandi, del Barrio "131 Viviendas". Actuación simple 83.308-D-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

33. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1, con modificaciones en el 2° Considerando y en el Punto 1°, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, nivelado, enripiado, perfilado y zanjeo desde avenida Lavalle hacia la laguna, por calle Ramón Tissera. Actuación simple 88.531-P-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

34. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en calle Honduras, del 1.100 al 1.600. Actuación simple 87.433-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

35. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en calle Guatemala, del 1.100 al 1.600. Actuación simple 87.435-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

36. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en calle Cuba, del 1.100 al 1.600. Actuación simple 87.436-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

37. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en calle República Dominicana, del 1.100 al 1.600. Actuación simple 87.439-C-24.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

38. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en avenida Nicaragua, del 1.100 al 1.600. Actuación simple 87.432-C-24.
-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

39. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en calle Haití, del 1.100 al 1.600. Actuación simple 87.437-C-24.
-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

40. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en avenida Lisandro de la Torre, del 2.600 al 3.300. Actuación simple 87.438-C-24.
-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

41. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1, con modificaciones en el Punto 1°, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de arreglo del pavimento en calle Pio XII al 280. Actuación simple 88.056-C-24.
-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

42. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1, con modificaciones en el Punto 1°, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de arreglo del pavimento en intersección de calles Salta y Padre Cerqueira. Actuación simple 88.047-C-24.
-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

43. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1, con modificaciones en el Punto 1°, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, limpieza y zanjeo en el pasaje

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

Tránsito Cocomarola Sur, desde avenida Edison hasta calle Fortín Loma Negra. Actuación simple 88.053-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

44. De Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de resolución de fojas 1, con modificaciones en el Punto 1°, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, nivelado, perfilado y enripiado de la calle Yaguareté al 2.800. Actuación simple 88.051-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

45. De Obras y Servicios Públicos, para el proyecto de resolución de fojas 1, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, acciones de perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en calle San Salvador, del 1.100 al 1.600. Actuación simple 87.431-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

46. De Asuntos Generales, con modificaciones, para el proyecto de ordenanza de fojas 143-144, con modificaciones en el 3° Considerando y 5° Considerando; y de Obras y Servicios Públicos, con modificaciones, para el proyecto de ordenanza de fojas 143-144, con modificaciones en el 3° y 5° Considerando, por el que se deroga la ordenanza 13.489. Expediente 31.052-A-13.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

47. De Obras y Servicios Públicos, por el que se aconseja no aprobar el proyecto de resolución de fojas 1, y derivar lo actuado al autor. Actuación simple 80.812-C-24.

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

48. De Regularización Dominial de la Tierra, por el que se aconseja no aprobar los proyectos de ordenanza de fojas 84-85, 87-88, 115-116, y enviar el expediente a la Dirección General de Tierras Municipales hasta que se resuelva el estado de dominio del inmueble; y de Obras y Servicios Públicos, aconsejando no aprobar el proyecto de ordenanza de fojas 87-88, y enviar el expediente a la Dirección General de Tierras Municipales hasta que se resuelva el estado del inmueble. Expediente 4.383-M-06.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

49. De Obras y Servicios Públicos, por el que se aconseja no acceder a lo solicitado y derivar al Departamento Ejecutivo Municipal a fin de que notifique al propietario del establecimiento y se ordene la inmediata reposición del cordón y vereda respectiva. Actuación simple 46.501-O-22.
-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

50. De Obras y Servicios Públicos, por el que se aconseja derivar lo actuado al Archivo, previa notificación por Mesa General de Entradas y Salidas al tribunal solicitante. Actuación simple 56.925-C-20.
-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

51. De Obras y Servicios Públicos, por el que se aconseja no aprobar el proyecto de resolución de fojas 1, y derivar lo actuado al Archivo. Actuación simple 43.078-C-24.
-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

52. De Regularización Dominial de la Tierra, por el que se aconseja no aprobar el proyecto de ordenanza de fojas 1, y derivar lo actuado al Archivo por extemporáneo; y de Obras y Servicios Públicos, aconsejando no aprobar el proyecto de ordenanza de fojas 1, y derivar lo actuado al Archivo por extemporáneo. Actuación simple 25.576-P-16.
-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

53. De Obras y Servicios Públicos, por el que se aconseja no aprobar el proyecto de ordenanza de fojas 1 y 1 vuelta, y derivar lo actuado al Archivo. Actuación simple 96.353-C-21.
-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

54. De Asuntos Generales, por el que se aconseja no aprobar el proyecto de ordenanza de fojas 23-25, y Anexo I de fojas 26-27 y 28-29, y remitir al Archivo; y de Regularización Dominial de la Tierra, aconsejando no aprobar el proyecto de ordenanza de fojas 17-19 y Anexo de fojas 20-21, y el proyecto de ordenanza de fojas 23-25, y Anexo de fojas 26-29, y derivar lo actuado al Archivo. Actuación simple 79.575-I-24.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

55. De Hacienda y Presupuesto, Obras y Servicios Públicos y Asuntos Generales, en conjunto, en mayoría, para el proyecto de ordenanza de fojas 1 y 2; y de Hacienda y Presupuesto, Obras y Servicios Públicos y Asuntos Generales, en conjunto, en minoría, para el proyecto de ordenanza de fojas 1 y 2, por el que se incorpora a la ordenanza 15.077, a la ordenanza General Tributaria e Impositiva, en el Título XXII al Derecho a la Ocupación de la Vía y Espacio Público o Privado, Artículo 241° bis. Actuación simple 13.852-I-25.
-Pasa al orden del día de la próxima sesión.

7.3. Asuntos particulares

1. Nota de la presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia del Chaco, escribana Fogar Laura Karina, solicitando la exención del pago del impuesto inmobiliario, en virtud de la escultura declarada Monumento Histórico Nacional dispuesta en la vereda del mismo. Actuación simple 10.404-C-25.
-A las comisiones de Asuntos Generales y de Hacienda y Presupuesto.

2. Nota de la señora Forlin Mariana Gisela, solicitando la sanción de una ordenanza que habilite la expedición de pases libres de estacionamiento para los vehículos que cuentan con el Símbolo Internacional de Discapacidad. Actuación simple 87.802-F-24.
-A la Comisión de Asuntos Generales.

3. Nota de pacientes con enfermedad de Parkinson, invitando al 1° encuentro "Hablemos de Parkinson" que se llevará a cabo entre el 17 al 19 de abril. Actuación simple 13.373-P-25.
-Reserva 2ª: A pedido del señor concejal Dumrauf.

4. Nota de la señora Frati María, elevando documentación relativa sobre el reclamo de tributos efectuados, los cuales son considerados incorrectos en su estado de cuenta tributarios. Actuación simple 5.785-F-25.
-A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

5. Nota de la señora Frati María, elevando documentación relativa sobre el reclamo de tribu-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

tos efectuados, los cuales son considerados incorrectos en su estado de cuenta tributarios. Actuación simple 5.782-F-25.

-A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

-Enunciado el punto 5° de asuntos particulares -actuación simple 5.782-F-245- y ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice el

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Vamos a tratar de concentrarnos en la cartilla.

Pasa la nota de la señora Frati, María -actuación simple 5.782-F-25- a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

6. Nota del señor Vallejos Jorge, solicitando eximición de patente automotor por discapacidad de su hija Olivia Vallejos Fernández. Actuación simple 16.088-V-25.

-A las comisiones de Asuntos Generales y de Hacienda y Presupuesto.

7. Nota del señor Gómez Jorge, solicitando que se declare de interés municipal el "1° evento de la Gran Peña Folklórica" que se realizará el 12 de abril del corriente año. Actuación simple 16.497-G-25.

-A la Comisión de Asuntos Generales.

7.4. Proyectos entrados.

1. De ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, por el que se declara la caducidad de la concesión en venta de un terreno a favor del señor Barrios Hugo. Expediente 9.795-R-81.

-A las comisiones de Regularización Dominial de la Tierra y de Asuntos Generales.

2. De ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, por el que se autoriza al intendente, proceder a la venta de una parcela a favor de la señora Sena, Olga. Expediente 13.321-S-21.

-A las comisiones de Regularización Dominial de la Tierra y de Hacienda y Presupuesto.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

3. De ordenanza del concejal Dumrauf, por el que se modifica el Artículo 146 de la ordenanza 1.719. Actuación simple 92.158-C-24.
   -A las comisiones de Asuntos Generales y de Hacienda y Presupuesto.

4. De ordenanza de la concejal Villagra, por el que se determina la habilitación del espacio reservado exclusivo de ascenso y descenso, para el gimnasio "Tónico", ubicado en avenida Italia 375. Actuación simple 90.767-C-24.
   -A las comisiones de Asuntos Generales y de Obras y Servicios Públicos.

5. De resolución de la concejal Villagra, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a evaluar las condiciones del árbol ubicado en avenida Laprida al 712. Actuación simple 93.195-C-24.
   -A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

6. De ordenanza de la concejal Villagra, por el que se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar acciones necesarias para la adquisición de las vacunas del dengue "QDENGA", a fines de comenzar una campaña de vacunación para los empleados de la Municipalidad de Resistencia. Actuación simple 93.194-C-24.
   -A las comisiones de Asuntos Generales, de Salud, Acción Social, Drogadicción, Familia, Medio Ambiente, Defensa al Consumidor, Lealtad Comercial y Derechos Humanos, y de Hacienda y Presupuesto.

7. De ordenanza del concejal Aradas, por el que se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal, con carácter de excepción, la eximición de la obligación del pago en concepto de canon del Sistema Inteligente de Estacionamiento Medido (SIDEM), a los propietarios frentistas, titulares de vehículos, que carezcan de garaje, ubicados en las zonas reguladas para su cobro. Actuación simple 3.241-P-25.
   -A las comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Obras y Servicios Públicos.

8. De resolución de la concejal Masin, por el que se instruye al Departamento Ejecutivo Municipal a garantizar la correcta implementación del Sistema de Estacionamiento Medido (SIDEM), respetando las disposiciones establecidas en los artículos 144, 145, 146, 147

y 148 del Código Único de Tránsito y Transporte. Actuación simple 8.910-C-25.

-A las comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Asuntos Generales.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Tiene la palabra la señora concejal Villagra Delgado.

SRA. VILLAGRA DELGADO.- Solicito una reconsideración en su proyecto que me parece que debería ir a Obras, por tratar el tema de estacionamiento medido.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Está a consideración del Cuerpo la reconsideración. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (ARADAS).- Entonces, el punto 7° -actuación simple 3.241-P-25- pasa a las comisiones de Hacienda y Presupuesto y de Obras y Servicios públicos.

9. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceder al arreglo de semáforos ubicados en las avenidas Wilde y Rivadavia. Actuación simple 9.402-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

10. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceder a la reparación del puente ubicado en avenida De los Inmigrantes. Actuación simple 9.404-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

-Enunciado el giro para los proyectos entrados 9 y 10, y ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice el

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Para ordenarnos vamos a solicitar la palabra, porque o sino hablamos todos y se complica.

11. De declaración del concejal Bolatti, por el que se expresa rechazo al avance de las medi-

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

das del gobierno de Milei contra los derechos de los pueblos indígenas, que elimina los programas de acceso a la justicia y los instrumentos legales que reconocen la ocupación de sus territorios originarios. Actuación simple 9.700-C-25.

-A la Comisión de Asuntos Generales.

12. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceder al arreglo de la rampa para personas con discapacidad, ubicada en calles José Hernández y Brown. Actuación simple 9.786-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

13. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceder al arreglo de la rampa para personas con discapacidad, ubicada en avenida Italia y calle Ayacucho. Actuación simple 9.787-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

14. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceder al arreglo de la rampa para personas con discapacidad, ubicada en calle Ayacucho y López y Planes. Actuación simple 9.788-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

15. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceder con el arreglo de rampa para personas con discapacidad, ubicado en calle Ayacucho y Entre Ríos. Actuación simple 9.789-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

16. De resolución del concejal Aradas, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, implementar un programa de pavimentación, repavimentación, bacheos, enripiado y perfilado de avenidas y calles, con los fondos que percibirá el municipio, en concepto del pago del canon por SIDEM. Actuación simple 9.822-P-25.

-A las comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

17. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar las acciones pertinentes con el objetivo de hacer llegar a las autoridades pertinentes el reclamo de las vecinas y vecinos, ante la falta de unidades que circulan en la demora en la línea Chaco-Corrientes. Actuación simple 10.007-C-25.
-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

18. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceder al arreglo de semáforos en zona de avenida San Martín y calle Franklin. Actuación simple 10.008-C-25.
-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

19. De ordenanza de los concejales Bolatti y Masin, por el que se establece que para el diseño e implementación del Sistema Inteligente de Estacionamiento Medido (SIDEM), o el que en el futuro lo reemplace, cualquiera sea su forma o mecanismo de cobro, a nivel de ordenanza, se regirá por lo establecido en la presente y en la ordenanza 13.812 Código Único de Tránsito y Transporte. Actuación simple 10.018-C-25.
-A las comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Asuntos Generales.

20. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al cambio de artefacto del alumbrado público en el pasaje Duvivier al 2.285. Actuación simple 10.174-C-25.
-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

21. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceder a la colocación de un semáforo en avenida Nicolás Rojas Acosta y calle Brown. Actuación simple 10.178-C-25.
-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

22. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceder a la reparación del pavimento en calles Córdoba y Pellegrini. Actuación simple 10.182-C-25.
-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

23. De resolución de la concejal Masin, por el que se adhiere el Municipio de Resistencia a la Ley Nacional 27.155 y a la Ley Provincial 2.742-S, estableciendo como obligatoria la implementación de sus disposiciones en todos los espacios acuáticos habilitados dentro de la jurisdicción municipal, en tanto dichas normativas provean un marco regulatorio esencial para la correcta planificación, supervisión y ejecución de actividades vinculadas a la seguridad acuática. Actuación simple 10.393-C-25.

-A las comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Asuntos Generales.

24. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación del pavimento en calle Entre Ríos al 401. Actuación simple 10.726-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

25. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, el arreglo de semáforos en zona de las avenidas Marconi y Hernandarias. Actuación simple 10.736-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

26. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación del pavimento en intersección de las calles Córdoba y French. Actuación simple 10.544-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

27. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación del pavimento en intersección de las calles Córdoba y Monteagudo. Actuación simple 10.546-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

28. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación del pavimento en intersección de avenida Nicolás Rojas Acosta y calle Brown. Actuación simple 10.547-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

29. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, la reparación del pavimento en calle Juan B. Justo al 1.250. Actuación simple 10.548-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

30. De declaración del concejal Bolatti, por el que se expresa rechazo al avance de las medidas del gobierno de Javier Milei, en desmedro en la política habitacional del estado. Actuación simple 10.734-C-25.

-A la Comisión de Asuntos Generales.

31. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceder al arreglo de la rampa para personas con discapacidad ubicada en avenida Paraguay 501, intersección con Italia. Actuación simple 11.020-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

32. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceder al arreglo de la rampa ubicada en Hipólito Yrigoyen y Francisco Solano, y que se retiren los escombros que obstaculizan el ingreso frente al Hospital Pediátrico. Actuación simple 11.022-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

33. De declaración del concejal Bolatti, por el que se expresa rechazo al avance de las medidas del presidente de la Nación, Javier Milei, que desfinancia la salud pública generando el desamparo de personas que portan enfermedades infecciosas, afectando seriamente la prevención de las mismas. Actuación simple 11.427-C-25.

-A la Comisión de Asuntos Generales.

34. De resolución de los concejales Aradas y Dumrauf, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, arbitrar las medidas necesarias a efectos de regularizar la situación en el parque urbano “Tiro Federal”, respecto a la delimitación de los sectores por rubros, donde se ubicarían los emprendedores, artesanos y vendedores en general, con la debida autorización, contemplando las normativas que se encuentran vigentes en materia sanitaria y bromatológica. Actuación simple 11.669-P-25.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

-A las comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Asuntos Generales.

35. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceder al arreglo de semáforos en las calles Liniers y Corrientes. Actuación simple 11.824-C-25.
-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

36. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceder al arreglo de semáforos en avenida Piacentini y calle Toledo. Actuación simple 11.827-C-25.
-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

37. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se dirija a la empresa SECHEEP, para que proceda a la reparación del poste de luz ubicado en las avenidas Las Heras y Edison. Actuación simple 11.828-C-25.
-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

38. De declaración de los concejales Romero y Verón, por el que se declara de interés municipal las "VIII Jornadas Chaqueñas de Derecho de las Familias, Niñeces y Género" a realizarse los días viernes 14 y sábado 15 de marzo de 2025. Actuación simple 11.838-C-25.
-Reserva 3ª: A pedido de la señora concejal Verón.

-Enunciado el punto 38 de proyectos entrados, dice el

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Era una declaración de interés, pensé que iban a acompañar...

-Varios concejales expresan: "Es reserva 3ª", por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Aradas).- ¡Ah, reserva 3ª!

39. De ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, por el que se desafecta del dominio público e incorporando al dominio privado de

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

la Municipalidad de Resistencia, inmuebles de dominio municipal, inscriptos ante el Registro de la Propiedad como reserva municipal. Actuación simple 57.798-S-23.

-A las comisiones de Regularización Dominial de la Tierra y de Asuntos Generales.

40. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al arreglo de semáforos en las calles Hipólito Irigoyen y Pellegrini. Actuación simple 12.239-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

41. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al control de los estacionamientos reservados para las personas con discapacidad en la zona del microcentro haciendo cumplir la normativa. Actuación simple 12.241-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

42. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al arreglo del bache ubicado en las calles Pellegrini y Córdoba. Actuación simple 12.578-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

43. De ordenanza de los concejales Romero y Verón, por el que se establece la convocatoria, organización y celebración anual de la Fiesta de Carnaval en Resistencia. Actuación simple 12.443-C-25.

-A la Comisión de Asuntos Generales.

44. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la recolección de basura acumulada en avenida Castelli al 3.265. Actuación simple 13.072-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

45. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la conclusión de obra de los desagües ubicada en avenida Castelli al 2.365. Actuación simple 13.074-C-25.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

46. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realice desmalezamiento y limpieza en avenida Castelli al 2.365. Actuación simple 13.075-C-25.
-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

47. De ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, por el que se autoriza al intendente, proceda a renovar el comodato autorizado por Ordenanza del Concejo Municipal 3.717. Expediente 5.030-I-85.
-A la Comisión de Asuntos Generales.

48. De ordenanza del concejal Sánchez, por el que se dispone la obligatoriedad del uso de bozal y correa para todos los perros de razas consideradas potencialmente peligrosas o de gran tamaño, cuando se encuentren en espacios públicos. Actuación simple 13.860-C-25.
-A la Comisión de Asuntos Generales.

49. De ordenanza del concejal Sánchez, por el que se prohíbe la instalación de santuarios, altares, imágenes religiosas o cualquier otro tipo de símbolo o manifestación de carácter religioso en espacios y edificios públicos. Actuación simple 13.862-C-25.
-A la Comisión de Asuntos Generales.

50. De ordenanza del concejal Sánchez, por el que se prohíbe la contratación directa de cualquier familiar de concejales en cualquier cargo, puesto o función dentro de la estructura del Concejo, durante el período de tiempo que dure la función de los ediles. Actuación simple 13.864-C-25.
-A las comisiones de Asuntos Generales y de Hacienda y Presupuesto.

51. De resolución del concejal Aradas, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, arbitrar los medios necesarios a fin de regularizar, controlar y reparar los dispositivos de señalización denominados semáforos. Actuación simple 14.092-P-25.
-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

52. De resolución del concejal Bolatti, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al arreglo de semáforos en

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

zona de avenida 9 de Julio y calle López y Planes. Actuación simple 15.574-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

53. De declaración de los concejales Romero y Verón, por el que se declara de interés municipal la "Distinción Mujer Destacada 2025" a realizarse el 12 de marzo. Actuación simple 16.033-C-25.

-Reserva 4ª: A pedido de la señora concejal Verón.

54. De resolución de los concejales Romero y Verón, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, relevamiento y ejecución de bacheo en intersección de calle Don Bosco y avenida Vélez Sarsfield. Actuación simple 16.547-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

55. De resolución de los concejales Romero y Verón, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en el Barrio "Las Palmeras". Actuación simple 16.550-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

56. De resolución de los concejales Romero y Verón, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, relevamiento y ejecución de bacheo en intersección de calles Güemes y Sargento Cabral. Actuación simple 16.544-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

57. De resolución de los concejales Romero y Verón, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, perfilado, ripio, zanjeo y desmalezado en las calles Colonia Elisa, General Pinedo y Taco Pozo del Barrio "Don Santiago". Actuación simple 16.554-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

58. De resolución de los concejales Romero y Verón, por el que se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, iluminación en plazoleta "Los Teros". Actuación simple 16.551-C-25.

-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

59. De ordenanza de los concejales Romero y Verón, por el que se prohíbe la plantación, cultivo y propagación del árbol conocido como "Tulipán Africano" dentro del ejido de la ciudad de Resistencia. Actuación simple 16.429-C-25.
-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

60. De declaración del concejal Aradas, por el que se declara de interés municipal, la inauguración de la escultura que inmortaliza al escultor chaqueño "Fabriciano Gómez", que se llevará a cabo el 17 de marzo del corriente año. Actuación simple 16.719-P-25.
-Reserva 5ª: A pedido del señor concejal Dumrauf.

61. De ordenanza del concejales Aradas y Dumrauf, por el que se crea el Programa Intervención Integral Avenida Islas Malvinas - Soberanía Nacional en la ciudad de Resistencia, el cual comprende señalización, acciones en materia de seguridad vial y plan de obras públicas. Actuación simple 16.651-C-25.
-A las comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto.

62. De resolución del concejal Dumrauf, por el que se solicita que se adhiera al Plan de Bacheo 2025, tareas a llevar a cabo en avenida San Martín, del 800 al 2.400, en ambos carriles. Actuación simple 16.722-C-25.
-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

-Enunciado el giro para el punto 62 de proyectos -actuación simple 16.722-25-, dice el

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Tiene la palabra la señora concejal Villagra Delgado.

SRA. VILLAGRA DELGADO.- Gracias, señor presidente.

¿Podría repetir cuáles serían las reservas 4ª y 5ª? ¿El proyecto 43, sería la reserva 4ª?

SR. PRESIDENTE (Aradas).- La 5ª, es el proyecto 53. Reserva 5ª.

Y la reserva 4ª, es el punto 43.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

SRA. VILLAGRA DELGADO.- Listo.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Y la reserva 6ª, es el punto 60.

63. De resolución del concejal Dumrauf, por el que se solicita que se adhiera al Plan Bacheo 2025, tareas a llevar a cabo en avenida Alberdi, del 800 al 2.400, en ambos carriles. Actuación simple 16.721-C-25.
-A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

8.- TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS RESERVADOS

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Señores concejales: Corresponde el tratamiento de los puntos reservados.

8.1. Resolución del intendente vetando parcialmente la ordenanza 15.106 (tratado sobre tablas).

SR. SECRETARIO (Gnus).- Reserva 1ª, efectuada por el señor concejal Dumrauf: Resolución 3.855 del señor intendente municipal, señor Roy Abelardo Nikisch, por el que se veta, parcialmente, la ordenanza 15.106. Actuación simple 70.033-I-24. (Ver texto en página siguiente).

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Tiene la palabra el señor concejal Dumrauf.

SR. DUMRAUF.- Gracias, señor presidente.

Solicito la constitución del Cuerpo en comisión, a los efectos de realizar el despacho pertinente de la reserva 1ª, del punto 1°, de asuntos entrados.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Está a consideración la constitución del Cuerpo en Comisión. Se va a votar

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- ¿Solicita el tratamiento sobre tablas de la misma?

SR. DUMRAUF.- Sí.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- ¿Y su aprobación?

SR. DUMRAUF.- Sí. Ya existiendo el despacho, solicito el tratamiento sobre tablas del mismo.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- ¿Y aprobación?

SR. DUMRAUF.- Y la aprobación del despacho pertinente.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Está a consideración...

Tiene la palabra la señora concejal Villagra Delgado.

SRA. VILLAGRA DELGADO.- ¿Podría aclarar?

SR. DUMRAUF.- ¿Aclarar?

SRA. VILLAGRA DELGADO.- Sí, por favor.

¿Qué estamos votando?

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

SR. DUMRAUF.- Muy bien, señor presidente.

No quería hablar mucho dada la hora, pero el día de hoy vamos a ratificar el texto que, oportunamente, ha sido sancionado por este Cuerpo, rechazando de esa manera el veto parcial del Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Está a consideración del Cuerpo se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Se constituye el Cuerpo en Comisión y se elabora el despacho pertinente, luego de lo cual, dice el

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee (Ver texto en página siguiente).

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Se levanta el estado del Cuerpo en Comisión. Se continúa sesionando en forma normal.

Está a consideración del Cuerpo, el despacho producido. Se va a votar.

-Resulta afirmativa

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Queda aprobado el despacho; en consecuencia, queda aprobada la resolución. (ANEXO I).

Se faculta a la Secretaría para la redacción del instrumento legal pertinente.

8.2. Nota de pacientes con enfermedad de Parkinson invitando al primer encuentro "Hablemos de Parkinson" (tratado sobre tablas).

SR. SECRETARIO (Gnus).- Reserva 2ª, efectuada por el señor concejal Dumrauf: Nota de pacientes con enfermedad de Parkinson, por el que se invita al primer Encuentro "Hablemos de Parkinson", que se llevará a cabo entre el 17 – 19 de abril. Actuación simple 13.373-P-25.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Tiene la palabra el señor concejal Dumrauf.

SR. DUMRAUF.- Señor presidente: Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Está a consideración del Cuerpo el pedido de tratamiento sobre tablas. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Tiene la palabra el señor concejal Dumrauf.

SR. DUMRAUF.- Señor presidente: Solicito la aprobación.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Está a consideración del Cuerpo. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Queda aprobada la declaración. (ANEXO II).

Se faculta a la Secretaría para la redacción del instrumento legal pertinente.

8.3. Proyecto declarando de interés municipal las Octavas Jornadas Chaqueñas de Derecho de las Familias, Niñeces y Género (tratado sobre tablas).

SR. SECRETARIO (Gnus).- Reserva 3ª, efectuada por la señora concejal Verón: Proyecto, por el que se declaran de interés municipal las Octavas Jornadas Chaqueñas de Derecho de las Familias, Niñeces y Género a realizarse el viernes 14 y sábado 15 de marzo de 2025. Actuación simple 11.838-C-25.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Tiene la palabra la señora concejal Verón.

SRA. VERÓN.- Señor presidente: Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Está a consideración del Cuerpo el pedido de tratamiento sobre tablas. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Tiene la palabra la señora concejal Verón.

SRA. VERÓN.- Señor presidente: Solicito la aprobación del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Queda aprobada la declaración. (ANEXO III).

Tiene la palabra la señora concejal Verón.

SRA. VERÓN.- Señor presidente: Con respecto al punto 43 de proyectos entrados –actuación simple 12.443-C-25- como es de ordenanza, no se puede solicitar la reserva y tiene que pasar a comisión.

Pido que pase a la Comisión de Asuntos Generales, por favor.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Está a consideración del Cuerpo la moción de la concejal Verón. Se a votar.

-Resulta afirmativa.

8.4. Proyecto declarando de interés municipal la Distinción "Mujer Destacada 2025" (tratado sobre tablas).

SR. SECRETARIO (Gnus).- Reserva 4ª, efectuada por la señora concejal Verón: Proyecto, por el que se declara de interés municipal la Distinción "Mujer Destacada 2025", a realizarse el 12 de marzo. Actuación simple 16.033-C-25.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Tiene la palabra la señora concejal Verón.

SRA. VERÓN.- Señor presidente: Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Está a consideración del Cuerpo el pedido de tratamiento sobre tablas. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Tiene la palabra la señora concejal Verón.

SRA. VERÓN.- Señor presidente: Solicito la aprobación del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Queda aprobada la declaración. (ANEXO IV).

8.5. Proyecto declarando de interés municipal la inauguración de la Escultura que inmortaliza al escultor chaqueño, Fabriciano Gómez (tratado sobre tablas).

SR. SECRETARIO (Gnus).- Reserva 5ª, tomada por el señor concejal Dumrauf: Proyecto, por el que se declara de interés municipal la inauguración de la escultura, que inmortaliza al escultor chaqueño, Fabriciano Gómez, que se llevará a cabo el 17 de marzo del corriente año. Actuación simple 16.719-P-25.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Tiene la palabra el señor concejal Dumrauf.

SR. DUMRAUF.- Señor presidente: Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Está a consideración del Cuerpo el pedido de tratamiento sobre tablas. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Tiene la palabra el señor concejal Dumrauf.

SR. DUMRAUF.- Señor presidente: Solicito la aprobación del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Está a consideración del Cuerpo, en general.

-Se vota y aprueba, sin modificaciones, en general y en particular.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Queda aprobada la declaración. (ANEXO V).

Tiene la palabra la señora concejal Villagra Delgado.

SRA. VILLAGRA DELGADO.- Gracias, señor presidente.

En proyectos entrados, punto 6, proyecto de ordenanza –actuación simple 93.194-C-24- de mi autoría, usted mandó a las comisiones de Asuntos Generales y Salud; el tema es de las vacunas del dengue. ¿No le parece que podríamos mandar a Hacienda para no tener problema a *posteriori*? Que vaya a las tres comisiones.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta de la señora concejal Villagra Delgado. Se a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Aradas).- El punto 6°, de proyectos entrados –actuación simple 93.194-C-24-, pasa a las comisiones de Asuntos Generales, Salud y Hacienda.

9.- TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA

SR. SECRETARIO (Gnus).- Corresponde el tratamiento del orden del día.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

Señor presidente: No existen puntos para considerar en el orden del día.

10.- INSTRUMENTOS SANCIONADOS Y APROBADOS

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Corresponde dar cuenta de la documentación sancionada en la sesión de hoy.

SR. SECRETARIO (Gnus).- Señor presidente: Se han aprobado una resolución y cuatro declaraciones.

11.- CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 24, INCISO 7) Y 34, INCI-SO D) DEL REGLAMENTO INTERNO

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Señores concejales: Corresponde dar cumplimiento a los artículos 24, inciso 7) y 34, inciso d), del Reglamento Interno.

SR. SECRETARIO (Gnus).- La sesión del día de la fecha se ha desarrollado con la totalidad de los señores concejales presentes en el recinto.

12.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LI-BERTAD CIVIL Y WIPHALA

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Corresponde el arrío de las banderas a cargo de los señores concejales Jara, Acuña, Bolatti y Sánchez.

-Los presentes se ponen de pie, y los señores concejales Miriam Mabel Jara, Analía Alejandra Acuña, Ángel Natalio Sánchez y Fabricio Nelson Bolatti proceden al arrío de las banderas.

CONCEJO MUNICIPAL RESISTENCIA
FOLIO Nº
CUERPO DE TAQUIGRAFOS

13.- HORA DE FINALIZACIÓN

SR. PRESIDENTE (Aradas).- Señores concejales: No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión ordinaria 01.

–Es la hora 12 y 42.